



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 954

Bogotá, D. C., miércoles, 2 de noviembre de 2016

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 001 DE 2016

(julio 26)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2016
al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Bogotá, D.C., 26 de julio de 2016, a las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes Atilano Alonso Giraldo Arboleda, saluda a todos los asistentes, a los honorables Representantes después de este mes de receso legislativo, haciendo la claridad que no es de vacaciones, estoy seguro que todos los colegas lo que hicimos fue trabajar, visitar las comunidades, los municipios, no son vacaciones.

Damos inicio a la sesión del día hoy martes 26 de julio de 2016, Secretario, favor leer el Orden del Día y llamar a lista.

Un momento Secretario, además de darle el saludo a todos los colegas, cómo no darle el saludo cordial a nuestro Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández; quien nos acompañó en el periodo pasado en esta Comisión, él aquí se siente de local y también darle el saludo cordial al Mayor General Carlos Ramiro Mena, Inspector General de la Policía, General, usted que estuvo también en tránsito tiene conocimiento de esta Comisión Sexta que es la de infraestructura, transporte, bienvenido General, bienvenido mi estimado colega y hoy Presidente de la Cámara; ahora sí, Secretario, favor leer el Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, Presidente, muy buenos días para todos.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Cuatrenio Constitucional 2014 - 2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2016
al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Para la Sesión Ordinaria del día martes 26
de julio de 2016

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para la Legislatura 2016-2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 de la Ley 3ª de 1992 y 40 de la Ley 5ª de 1992.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

El Vicepresidente,

Diego Patiño Amariles.

El Secretario,

Jair José Ebratt Díaz.

El Subsecretario,

Hernán Cortés Rojas.

Leído el Orden del Día, Presidente.

Presidente:

Secretario, favor llamar a lista para verificar el quórum.

Secretario:

Con mucho gusto Presidente, honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío

Anaya Martínez Fredy Antonio

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Cipriano Moreno Édgar Alexánder

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Guevara Villabón Carlos Eduardo

López Flórez Inés Cecilia

Lozada Polanco Jaime Felipe

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden catorce (14) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes tres (3) honorables Representantes:

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cuello Baute Alfredo Ape

Osorio Botello Héctor Javier

Se encuentra con excusa el honorable Representante del Partido Centro Democrático:

González Medina Hugo Hernán

Le informo, Presidente, que al llamar a lista han contestado catorce (14) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum decisorio.

Presidente:

Muy bien Secretario, en consideración el Orden del Día, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Segundo. Postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para la Legislatura 2016-2017 de conformidad con lo establecido en los artículos 10 de la Ley 3ª de 1992 y 40 de la Ley 5ª de 1992.

Presidente:

Muy bien, Secretario. Le doy el uso de la palabra al Presidente de la Cámara, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, tiene el uso de la palabra Presidente.

Presidente de la Cámara de Representantes, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias Presidente, mi saludo cordial para la mesa directiva, para todos y cada uno de los Representantes de esta Comisión Sexta, como lo dijo el Presidente Atilano Alonso Giraldo, esta fue mi Comisión y seguirá siendo mi Comisión, aquí logramos trabajar muy bien con el equipo, en el periodo pasado donde hoy hay muchas caras que todavía hacen parte de esta Comisión.

Primero agradecerles a todos los miembros de esta Comisión nuevamente por el respaldo que nos brindaron el pasado 20 de julio para presidir la Cámara de Representantes, ratificarles el compromiso de trabajar desde la corporación con todos y cada una de las bancadas representadas en la Cámara, vamos a hacer un trabajo con cada uno de los presidentes de las comisiones, empezaremos a partir de la semana entrante a reunirnos, para tratar de manera conjunta lo que tiene que ver con el tema de la agenda legislativa, el Orden del Día establecido en la plenaria para que los proyectos que se tramiten en cada una de las comisiones puedan tener un desarrollo ágil y rápido, es el compromiso que nosotros hemos hecho y queremos hacerlo de manera conjunta.

De manera anticipada felicitar a quienes van a estar en la nueva mesa directiva de la Comisión Sexta, deseándole a toda la Comisión mucho éxito en esta labor, sobre todo en este año donde todas las comisiones van a tener una inmensa responsabilidad en lo que en tema de agenda se refiere para el transcurrir, como yo lo dije, seguramente, para los próximos 20 años el país va a pasar en buena mano por esta Comisión.

Deseándole éxitos a todos, quiero declarar formalmente instalada esta Comisión para el periodo 2016-2017, muchas gracias.

Presidente, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente, estoy seguro que cuenta con esta Comisión para a hacer un buen trabajo en este próximo año; se abren, entonces, ahora sí las postulaciones. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño Amariles.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, un saludo muy especial al Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto; a mis colegas, al General Carlos Ramiro Mena, Inspector General de la Policía.

Quiero en este punto postular el nombre del colega, copartidario y amigo Iván Darío Agudelo Zapata, para la presidencia de la Comisión Sexta en el periodo 2016-2017, una persona que desde hace 6 años conozco, este es el segundo periodo en la Cámara y 6 años en esta Comisión; Iván Darío es abogado de la Universidad de Medellín, especializado en derecho empresarial, profesor universitario durante 10 años, diputado por el departamento de Antioquia; y padre de dos hijos, Marco Antonio y Estefanía, de verdad

que me enorgullece postular el nombre de Iván Darío, porque hemos compartido muchas cosas en estos 6 años, puedo dar fe de que vamos a tener allí más que un colega, un amigo, una persona comprometida con la Comisión y por supuesto con sacar adelante todas las iniciativas que aquí nos pongan a consideración, y seguramente ofreciendo las garantías que se ha caracterizado estas mesas directivas de la Comisión, porque tal como usted lo ha hecho doctor Atilano Alonso, de una manera transparente, clara, justa, hay que continuar con esa labor.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle también su amistad y agradecerle la compañía que tuvimos en este año en la presidencia y en la Vicepresidencia, y decirle doctor Atilano Alonso, con su comportamiento, con su forma de ser, seguramente, llegará muy lejos, ojalá el próximo periodo que la presidencia de la Cámara, que le corresponde a Cambio Radical, usted sea uno de los postulados para votar allí por usted, para que tengamos un buen Presidente.

A Iván Darío, de verdad, me agrada mucho postularle y espero que podamos contar con el acompañamiento de los demás partidos y movimientos, aquí no se trata simplemente de lograr o cumplir unos acuerdos previos, sino también de hacer un reconocimiento a la persona, por ello espero que le vaya bien a usted y si le va bien a usted, le va bien a la Comisión. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien, doctor Diego Patiño Amariles, mil gracias por sus palabras, esto lo llena a uno es de energía para seguir trabajando. Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Felipe Lozada Polanco, Partido Conservador.

Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Presidente, saludarlo a usted con los buenos días, al General Mena, bienvenido a la Comisión Sexta, y a los diferentes colegas. Me sumo, Presidente, a las palabras de mi colega el doctor Diego Patiño, en la postulación del Representante Iván Darío Agudelo, para la presidencia de la Comisión, sé cómo lo decía el doctor Patiño, que lo va a hacer con lujo de detalles, como usted, Presidente, Atilano, lo hizo en el periodo que hoy termina.

Pero, igualmente quiero, en nombre del Partido Conservador, postular para la Vicepresidencia de la Comisión Sexta, en el periodo 2016-2017 al Representante Carlos Alberto Cuero Valencia, oriundo de la ciudad de Cali del Valle de Cauca, y quien a sus cortos 44 años cuenta con una amplia y extensa hoja de vida, pues no solo es pedagogo, ingeniero electromecánico y matemático de la Universidad de Nariño, sino que se ha caracterizado y se le reconoce en su tierra natal, Presidente, por ser un acérrimo defensor de los Afrodescendientes y por ser un líder social connotado.

En nombre del Partido Conservador, lo postulo como Vicepresidente de la Comisión y no me cabe la menor duda que al igual que el doctor Agudelo Zapata, hará un excelente trabajo por el bien de la Comisión, por el bien de la Cámara de Representantes y lo más importante por el bien del país, Presidente, gracias.

Presidente:

Muy bien, doctor Jaime Felipe Lozada. Tiene de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Partido de la U.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, un saludo a todos los miembros de la Comisión; en nombre del Partido de la U, de la bancada en la Comisión Sexta, igualmente queremos expresar nuestra complacencia y apoyo por el doctor Iván Darío Agudelo Zapata, para presidir esta Comisión durante el periodo legislativo 2016-2017, las coincidencias, con el doctor Iván, en lo particular tienen que ver con el sector educativo y con él me he encontrado a plenitud en los temas de educación, en consecuencia que ahí vamos a tener nosotros también una garantía, tal vez el problema, el sector social más impactante y más requerido como es la educación, en cabeza de Iván Darío, vamos a tener nosotros esa posibilidad y sé que en él tenemos nosotros esas garantías.

Y también aprovechar la oportunidad para pedirle, de verdad, que desde la presidencia, tanto en la postulación que va a hacer ahora nuestra compañera Martha, de Carlos Alberto Cuero, al doctor Iván, que estamos postulando, de verdad que requerimos un ejercicio de cuerpo, de unidad y en eso vamos, querer nosotros tener esa gran oportunidad de compartir, pero ante todo creemos un cuerpo en unidad para atender los temas, las discusiones que sean materia de esta Comisión, un requerimiento que quiero hacerles de manera muy especial, hay inquietudes frente a temas que han quedado pendientes de los proyectos, los debates y en eso tenemos que construir colectivamente unas agendas para que se cumpla con el querer de la Comisión, me parece a mí que la Comisión es para todos.

No me resta sino decirle al doctor Iván, que para nosotros reviste todas las garantías y las condiciones profesionales, académicas y morales y de su competencia de trabajo que requiere tener la presidencia de la Comisión, es un honor para nosotros acompañarlo como bancada del Partido de la U.

Presidente:

Muy bien Representante Jorge Eliécer Tamayo, tiene el uso de la palabra la Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente, a quienes hoy nos acompañan desde la mesa principal, de igual manera a todos mis compañeros. Si algo ha caracterizado a esta Comisión precisamente es la unidad, el trabajo y el compromiso, en nombre de mi bancada, el Partido de la U, quiero manifestarles con mucha complacencia nuestra postulación al cargo de Vicepresidente a Carlos Alberto Cuero, un compañero perteneciente al Centro Democrático, que ha demostrado una gran capacidad, un liderazgo, compromiso importante con todos y cada uno de los temas que se abordan desde esta Comisión; profesional, idóneo que ha demostrado un gran compromiso social en representación de su departamento, yo creo que hoy tenemos un

gran reto, estamos *ad portas* de procesos significativos en la construcción de un mejor país, y desde esta Comisión tenemos grandes responsabilidades, grandes retos, estoy segura que junto a Iván Agudelo, un gran amigo, un gran compañero, una persona que ha venido también demostrando ese compromiso que tiene con su departamento, con su región, con este país. Estamos aquí dispuestos a apoyarlos y por eso me uno a la postulación de nuestro compañero Jorge Eliécer Tamayo, no solamente a la presidencia de Iván Darío Agudelo, sino también de postular a Carlos Alberto Cuero Valencia, como Vicepresidente de esta Comisión Sexta.

Muchísimas gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien Representante Martha Patricia Villalba.

Tiene el uso de la palabra el Representante Fredy Antonio Anaya, Opción Ciudadana.

Honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Gracias Presidente. Igual, a nombre de nuestro partido quiero unirme a las palabras de mi colega Martha Villalba, creo que de verdad en este año me siento cómodo, grato, creo que es una Comisión muy competente, que todos los compañeros hacen el mejor de los ejercicios por procurar unos resultados excelsos en la gestión legislativa y simplemente me aúno a los esfuerzos, creo que Iván Darío Agudelo, hará una excelente presidencia, como la hará Carlos Alberto Cuero Valencia, excelentes compañeros y reiterarles las gracias a usted, Presidente, creo que le hemos cumplido al país.

Presidente:

Muy bien, Representante Fredy Antonio Anaya, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Javier Correa, del Polo.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias, Presidente. Quiero empezar por agradecerle por este año de labor, felicitarlo a usted y al compañero Diego, por el trabajo que realizaron desde la mesa directiva de esta Comisión, porque fueron garantes del orden democrático al permitir que las distintas posturas se expresaran ampliamente, fueron además muy juiciosos en lograr que la Comisión tomara un dinamismo permanente.

Quiero postular al compañero Iván Darío Agudelo a la presidencia de la Comisión, reconociendo en estos 2 años de trabajo su compromiso con uno de los temas más importantes que tenemos en la Comisión Sexta, que es la educación, teniendo la total tranquilidad que estando en la presidencia será igual que aquellos que hoy salen, garantes de las distintas dinámicas del funcionamiento de la Comisión, permitiendo que las distintas voces, las distintas visiones sobre las realidades de nuestro país se puedan expresar de manera amplia, dándole garantía a la oposición política.

Así mismo, postulo a la Vicepresidencia a Carlos Alberto Cuero, compañero que en estos 2 años también ha mostrado su compromiso con hacer un trabajo legislativo juicioso, conectado con las bases en su territorio y que seguro desde la Vicepresidencia contri-

buirá a generar un buen equilibrio en los debates que se vendrán, en el tiempo venidero.

Al principio, cuando yo llegué a esta Comisión, la primera legislatura, voté en blanco porque no conocía a nadie y yo con mi voto soy muy responsable, hoy digo que conociéndolos, frente al talante que tienen y al compromiso que han demostrado en estos dos años quedo muy tranquilo con la mesa directiva que asumirá esta legislatura.

Presidente:

Muy bien, Representante Víctor Correa, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón, del MIRA.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias Presidente, un saludo a todos, particularmente a usted y al doctor Diego, quienes en el último año ejercieron una presidencia muy dinámica, pasaron debates importantísimos aquí, por la corporación, no le dio miedo Presidente, a usted, citar a los que teníamos que citar en el momento oportuno, no es un Presidente que se amedrente y lo felicito por eso, aquí tuvimos debates de altura, grandes temas que se tocaron en la Comisión, visitamos las regiones, creo que es una muy buena experiencia que se puede implementar para el que sigue, doctor Iván.

De antemano acompañar la postulación que hicieran mis compañeros para la presidencia el doctor Iván Darío Agudelo, y mi compañero, también, el doctor Carlos Alberto Cuero Valencia para la Vicepresidencia, no hacemos parte de la Unidad Nacional, pero considero que tenemos excelentes seres humanos en primer lugar, excelentes profesionales y excelentes congresistas para liderar la Comisión y cuenten con nosotros para entregarle un resultado importante al país, y más en cabeza del doctor Iván Darío, que maneja muy bien el tema de educación, como lo decía Víctor, creo que el mensaje claro es que esta legislatura va a ser para mejorar la educación de nuestro país aún más.

Mil gracias Presidente y felicitarlo de nuevo.

Presidente:

Muchas gracias Carlos Eduardo Guevara, gracias por sus palabras. Tiene el uso de la palabra el Representante Édgar Alexander Cipriano Moreno, del Partido ASI.

Honorable Representante Édgar Alexander Cipriano Moreno:

Buenos días para todos los colegas, en nombre del partido, también, postulamos al compañero Iván Darío Agudelo, a la presidencia; creo que es un buen amigo, un buen compañero que ha estado en esta Comisión. También a nuestro compañero Carlos Alberto Cuero, que ha demostrado un liderazgo, compañerismo bueno y también aunarme a todos, el compañerismo que nos han brindado a todos en la Comisión, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien Representante Édgar Cipriano. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño Amariles, para la postulación a la Vicepresidencia.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente. El partido en nombre de Iván y el mío, en nombre del Partido Liberal, acompañar de manera decidida, por supuesto, la postulación de Carlos Alberto Cuero Valencia, para la Vicepresidencia, creemos que de esta manera estamos demostrando, primero, cumplimiento, segundo, que aquí ejercemos democracia y que esperamos que esta manera de llevar la conducción de la Comisión se haga en términos muy tranquilos, pero también muy contundentes. La verdad es que faltan muchas cosas por hacer, debatir, y estoy seguro que con la presencia suya como la de Iván, vamos a lograr tener un año muy bueno para mostrarle a Colombia, que esta Comisión tiene mucho que dar y por supuesto promover muchos proyectos y mucho control político para que a los colombianos y al país les vaya bien.

En nombre del Partido Liberal, reitero nuestro respaldo a su postulación.

Presidente:

Muy bien Representante Diego Patiño, termino como integrante del partido Cambio Radical dándole el respaldo total al doctor Iván Darío Agudelo y a Carlos Alberto Cuero para la Vicepresidencia.

Decirles que en estos 6 años a Iván, he tenido la oportunidad de compartir, conozco su calidad como persona que para mí es muy importante, reúne las condiciones y como legislador lo ha demostrado, un hombre juicioso, muy estudioso. Igual en estos dos años a Carlos Alberto Cuero, decirle, esa humildad suya es muy valiosa, consérvela que de verdad es un valor muy grande, en estos años también he aprendido a conocerlo, excelente persona, juicioso, trabajador, reúne las condiciones.

Qué bueno, en la mesa directiva dos educadores, dos profesores, y algo que le he aprendido al doctor Iván, aquí en este año, porque aquí ellos también van a aprender, uno muere aprendiendo, algo que me ha enseñado, pues aquí lo va a demostrar, la magia del pupitre, es así doctor Iván, ¡qué bueno!

Para terminar, yo sí quiero darles las mil gracias a toda la Comisión, en este año que termina, muy satisfecho con el trabajo, 36 proyectos de ley que se le dieron trámite, 21 aprobados, 4 archivados y el resto fueron retirados; 11 controles políticos, 4 audiencias y 1 visita a mí departamento. De verdad mil gracias, eso demuestra el compromiso y el trabajo serio, responsable de esta Comisión.

Quiero resaltar qué es lo que me parece tan importante, que los debates de los proyectos de ley en los controles políticos lo hicimos como debemos, de hacerle, honor a esta Comisión, con respeto, con educación, uno puede decirle hasta de qué se va a morir la otra persona, si se lo sabe decir con respeto y con educación; y lo ofende con la más mínima expresión si no se la sabe decir, aquí afortunadamente esta Comisión se ha destacado, y quiero resaltar que diferencias hay, discrepancias las hay, pero de verdad que todo lo llevamos bajo el respeto y la educación, y estoy convencido que los dos colegas que asumen la presidencia lo van a hacer mejor inclusive.

Ahora sí, continuamos. Los escrutadores, vamos entonces a nombrar a la doctora Inés Cecilia López, a

Héctor Javier Osorio, escrutadores para la presidencia y a Carlos Eduardo Guevara, tres para que nos ayuden como escrutadores, vamos a hacer la elección para la presidencia.

Y para la Vicepresidencia, entonces, vamos a nombrar al doctor Diego Patiño, a la doctora Martha Patricia Villalba y a Édgar Cipriano, para la Vicepresidencia.

Secretario, entonces, llame a lista para que cada uno de los colegas vaya depositando su voto en las urnas, Presidente y Vicepresidente.

Secretario:

Le pedimos el favor a los escrutadores que se acerquen a la mesa, los honorables Representantes, que vamos a hacer el llamado para depositar el voto.

Votación para Presidente y Vicepresidente de la Comisión Sexta:

Agudelo Zapata Iván Darío
Anaya Martínez Fredy Antonio
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Cipriano Moreno Édgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Guevara Villabón Carlos Eduardo
López Flórez Inés Cecilia
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden quince (15) honorables Representantes al llamado a lista, para realizar la respectiva votación para el cargo de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Sexta.

Con excusa, se encuentra fuera del país, en misión oficial del Partido Centro Democrático, el honorable Representante:

González Medina Hugo Hernán

Presidente y honorables Representantes, le informo que hemos llamado a lista y han contestado quince (15) honorables Representantes, en consecuencia debe ser el resultado final de la votación en cada urna.

Presidente:

Muy bien, Secretario, terminado, entonces la votación, los escrutadores por favor, abrir las urnas.

Comisión Escrutadora para Vicepresidente, honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Me permito informar a la Comisión el resultado de la votación, **quince (15) votos para Vicepresidente de la Comisión Sexta**, por el honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.

Comisión Escrutadora para Presidente, honorable Representante Inés Cecilia López Flórez:

Me permito informar a la Comisión el resultado de la votación, quince (15) votos para Presidente de la Comisión Sexta, doctor Iván Darío Agudelo Zapata.

Presidente, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, ya con estos resultados le pregunto a la Comisión si declara constitucional y legalmente elegido para el cargo de Presidente, durante la Legislatura 2016-2017, al honorable Representante, abogado, profesor, Iván Darío Agudelo Zapata.

Secretario:

Así lo quiere, Presidente.

Presidente, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Por favor, doctor Iván Darío Agudelo, para el juramento.

Honorable Representante: *“Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”*

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

“Sí, Juro”

Presidente, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

“Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ella os lo demanden”.

Queda usted, honorable Representante, legalmente posesionado como Presidente de esta Comisión Sexta para la Legislatura 2016-2017.

Presidente, Iván Darío Agudelo Zapata:

Pregunto a la Comisión: ¿Si declara constitucional y legalmente elegido, para el cargo de Vicepresidente durante la Legislatura 2016-2017, al honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia?

Secretario:

Así, lo quiere Presidente.

Presidente:

Después de declararse la elección, por favor, doctor me acompaña acá a la mesa principal.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia, *“Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.*

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

“Sí, Juro”.

Presidente, Iván Darío Agudelo Zapata:

Vicepresidente, *“Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.*

Queda usted, Representante, legalmente posesionado como Vicepresidente de esta Comisión, para el Período Legislativo 2016-2017.

Secretario, por favor, continúe con el Orden del Día.

Secretario:

El Orden del Día leído: lo que propongan los honorables Representantes, Presidente, palabras del señor Presidente, doctor Iván Agudelo.

Presidente:

Muy buenos días a todas y todos los que hoy nos acompañan. De verdad que no puedo ocultar mi alegría después de seis (6) años en este recinto sagrado de la democracia, voy asumir este gran reto y compromiso como Presidente de esta Comisión, solamente seré una persona que me encargaré de dirigir el debate con garantías, con respeto, con reconocimiento a todos los que acá participan y a ustedes honorables, Representantes, que han tenido hoy para mí, el honor de hacerme su Presidente, usted también, Vicepresidente, mis más sinceros reconocimientos va a ser mi compañero de mesa; quisiera iniciar leyendo unos nombres que si bien, muchas veces, no son los que abren el micrófono, no son los que dan el debate, pero siempre están en el piso de abajo o acá acompañándonos permanentemente:

Hernán Cortés, nuestro subsecretario; Gloria Amparo Gómez Gómez, secretaria ejecutiva de la Comisión; Cayo Ricardo Buitrago Espejo, Secretario ejecutivo; Martha Lilibian Cortés Arias, transcritora; Edwin Ancizar Sánchez Estrada, transcriptor; Luis Alberto Ramos, permanentemente nos acompaña con su gran compromiso, el operador de equipo; María Alejandra Rozo, operadora de sistemas; Claudia Patricia, Rosa Cristina Michelle, Herney Geovanny, a usted, nuestro gran amigo, acá siempre en la lucha, José Jair, muchas gracias, y a nuestra amiga Estella, la que nos provee todos los días de tinto, agua y aromática para tener suficiente saliva para dar los debates que el país necesita; a ellos un gran reconocimiento porque son los que están siempre detrás de nuestra actividad, a nuestro Presidente, que ahora nos acompañó acá, doctor Miguel Ángel Pinto, liberal, que también estuvo en esta Comisión, a todos les auguro el mejor futuro porque de aquí hoy tenemos dos gobernadores, el de Boyacá, de Santander, el de Boyacá que, gracias a Dios, ya le han dado de alta después de ese accidente que tuvo y le hago un homenaje a ese gran joven, Carlos Andrés Amaya, salió de esta Comisión, al doctor Dí-dier, que hoy es gobernador, al doctor Jairo Samboní, también alcalde, Jaime Yepes, hoy es Vicepresidente.

Esta Comisión es realmente neurálgica, por acá, indudablemente, por ese sentido social y de compromiso con la comunidad y con el país salen personas a asumir retos muy importantes, a mi amigo el Mayor General Carlos Ramiro Mena, que acá nos acompañó en tantos debates cuando usted fue director de Tránsito, que hoy, Dios y la patria, lo tienen como el inspector General de la Policía, el tercero al mando de la Policía y seguramente, también como pasó por esta Comisión, no dudamos y señor Mayor General que prontamente lo tendremos asumiendo grandes retos. Muchas gracias, por su amistad y por acompañarme hoy.

Doctor Atilano, doctor Diego seis (6) años, hace ocho días el veinte de julio cumplimos seis años de estar juntos acá en esta Comisión y de yo estar con el doctor Diego, en la Comisión, lo tengo a mi diestra, siempre acompañándome, como un gran liberal, un hombre que ha sido gobernador de su departamento con un gran compromiso; hoy como siempre los he graduado de amigos, muchas gracias por su amistad, su confianza y siempre por ese compromiso y también seguro tendremos a Atilano, en posiciones muy reconocidas; a todos los compañeros que hoy me acompañaron, me propusieron eso, que todos votaron por unanimidad, no hubo ninguno en contra, el reto es muy grande, para mí es muy importante que en veinticinco (25) años de la Constitución del 91, un cuarto de siglo, es la primera vez que un antioqueño asume la presidencia de la Comisión Sexta Constitucional de Cámara de Representantes, de ahí que es un reto muy, muy grande con el departamento que me dio la oportunidad de traerme al Congreso de la República, gracias a Dios y a los antioqueños en dos oportunidades y de hacerme una vez diputado y también ser Presidente de la Asamblea de Antioquia.

Siempre he dicho que nuestra Comisión es la más importante que tiene el Congreso de la República, dado que es la Comisión de los temas de la cotidianidad, del día a día, de la transversalidad que toca al ciudadano de a pie, aquel que se beneficia de la gratuidad de la educación, y goza cuando se comunica a través del celular, Ministerios a los cuales les corresponde esta Comisión: las comunicaciones son el cerebro de la humanidad, son la forma de transmitir la sabiduría persona a persona, las comunicaciones en su momento histórico fueron un avance incommensurable de la humanidad, de las comunidades, en las comunicaciones tecnológicamente es en lo que más ha avanzado y desarrollado a la humanidad y por acá han pasado esos proyectos de ley tan importantes que hoy tienen a Colombia como la tiene, en materia de telecomunicaciones.

El transporte: del cual usted hizo parte acá, señor Mayor General, portan de lugar en lugar el progreso y la prosperidad, es la conexión con el universo y es la sabia que irriga y da color a la vida.

Los servicios públicos: por acá han pasado esas leyes que son tan importantes que tocan día a día a esa persona, esos servicios públicos son un fin esencial del Estado, es la manera de demostrar la fortaleza, eficiencia y eficacia de lo público.

El turismo: la recreación, recrearnos, la recreación de los seres humanos es el momento donde coincidimos todos, es la música del alma, es la que une los amigos y la familia.

La investigación científica y tecnológica es la fuente de la riqueza, es conocimiento, es avance y desarrollo de las naciones, es la solución a la industria a la competitividad y aprovechamiento de nuestra mega diversidad, es prioridad nacional y por eso aquí tenemos un compromiso todos, como autores de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en general los países que decidieron no volver a hacer la guerra en el mundo, dieron el paso adelante de manos de la ciencia, cuando creemos en nosotros mismos, cuando nos apasionamos, cuando hacemos lo

que queremos podemos superar esas barreras y esos obstáculos.

La educación: es el arma poderosa para la grandeza de los pueblos, bien lo decía Atilano como siempre lo he dicho desde que inicie mi actividad política es la magia del pupitre y es el poder transformador del pupitre; cuando tomé la decisión como profesor de la Universidad de Medellín, mi alma mater, de trascender la tiza y el tablero, de trascender los muros, mallas y rejas de la universidad para permear los espacios donde se toman las decisiones para poder ayudar a los demás.

La cultura: rasgos y características aprendidos, es la sumatoria de saberes individuales que hacen comunidad, identidad, compromiso y sobre todo es la cara ante el mundo. Las calamidades públicas por acá también han pasado, doctor Atilano, esos grandes proyectos de ley cuando el sufrimiento ronda las gentes, es la forma de prevenir; espíritu de la ley de Administración del Riesgo que se tramitó desde esta Comisión.

Reitero colegas, compañeros, amigos, solo soy un instrumento, solo soy un depositario de la confianza que ustedes hoy me han entregado y estaré siempre dispuesto al servicio y a interpretar las necesidades y angustias de los colombianos y de todos sus requerimientos, el Partido Liberal que me ha dado la oportunidad de enarbolar sus banderas y convencido siempre de que debemos desarticular el elemento generador de violencia y buscar que más jóvenes en Colombia puedan tener más oportunidades porque antes la guerra igualaba a los seres humanos, y hoy es la educación la que iguala a los seres humanos.

Assumo, con total responsabilidad, esta presidencia de la Comisión Sexta Constitucional de Cámara de Representantes, a todos, muchas gracias.

Secretario, siga por favor, el Orden del Día.

Secretario:

Se va a dirigir el Vicepresidente de la Comisión.

Presidente:

Vicepresidente tiene el uso de la palabra y gracias por acompañarme en todo este año, que nos viene un gran reto y compromiso con Colombia y con nuestros compañeros. Bienvenido.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias, buenos días para todos, le doy gracias a Dios todo poderoso por esta oportunidad tan grande de estar acá, saludo a mi General Ramiro Mena, a mi querido Presidente, a mi amigo Hernán, a todos los que hacen parte de esta Comisión, la parte administrativa y a todos mis compañeros Representantes, me siento en deuda con ustedes y también me siento muy alegre de que el día miércoles algunos amigos se acercaron para si yo quería estar como Vicepresidente de la Comisión Sexta; para nosotros y nuestra bancada fue muy importante que ustedes nos hicieran ese reconocimiento, que nos hicieran sentir acá siendo oposición, la verdad es que yo siempre digo, tenemos diferentes conceptos y diferentes maneras de ver el país; pero todos queremos lo mismo, por eso yo le doy gracias al amigo Lozada, a mi amiga Hod-walker, que fueron los que me ayudaron, a mi amigo, paisano, vallecaucano, Tamayo, que él es del América,

yo soy del Cali y ahí sí que llevamos cierta ventaja deportiva en el Valle, y a todos mis otros compañeros, Presidente, Atilano, usted me hizo sentir como en casa aquí, me sentí bien cómodo, bien tratado y he aprendido mucho de usted y de todos, y al Vicepresidente, Patiño, también le agradezco mucho la oportunidad de tenerme acá, a expresar mis conceptos y ser respetuosos conmigo siempre, a todos ustedes muchachos sepan que yo soy uno más, estoy para servirles, yo me eduqué con los jesuitas y ellos decían el que no vive para servir, no sirve para vivir, así que estamos aquí para servirles, muchas gracias a todos ustedes, al amigo Ape Cuello, que viene llegando cómo está mi hermano, saludos a todos ustedes, muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Tamayo.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, simplemente para decir algo, me referí en la presentación, fundamentalmente, en la postulación del doctor Iván, pero no puedo dejar de decir unas palabras con Carlos Alberto Cuero, a quien conozco desde hace muchos años; realizábamos nosotros desde la Universidad Santiago de Cali, unos proyectos en el Distrito de Agua Blanca de Cali, y allí tuve la oportunidad de conocer a Carlos Alberto Cuero, hijo nacido de unos sectores más pobres, más deprimidos de Colombia, no del Valle, sino de Colombia y por eso para mí es meritorio verlo, me llena de orgullo y satisfacción verlo acá en el Congreso en primer orden, segundo, como Vicepresidente, también de esta Comisión, él representa una comunidad más que afro descendiente, una comunidad marginal de la población colombiana y eso es orgullo y me da satisfacción inmensa acompañarlo y tener la oportunidad de votar y respaldarlo como partido también; la única objeción que tengo es que es hincha del Cali eso me lo aguanto del Centro Democrático pero caleño si no, decimos nosotros allá en el Valle del Cauca, que negro e hincha del Cali, no cuadra, eso no cuadra, hay un equipo que es de la esencia popular, de la esencia del pueblo y ese es el América de Cali.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Tamayo, el doctor Atilano.

Honorable Representante Atilano Alonso Arboleda Giraldo:

Nuevamente mi reconocimiento y los mejores éxitos para este año, pero si no hago esta intervención, seguramente no voy a estar tranquilo; yo sí quiero en este momento decirles, sé qué si no todos, pero la mayoría debemos de trabajar el tema de la paz, el plebiscito, yo lo hago y quiero hoy decirlo aquí: no lo voy hacer ni por el Presidente, ni por el partido, ni por nada, lo hago es de convicción, estoy plena y absolutamente convencido que es la mejor decisión, que tiene reparos, no voy a decir que no, que tiene críticas, no voy a decir que no, pero lo que sí no tengo duda es que es la mejor opción y es decir sí a ese plebiscito, la mejor opción es acabar con esta guerra absurda equivocada de tantos años; he tenido la oportunidad de compartir con muchas personas y les hago a veces la siguiente pregunta a quienes no comparten o tiene sus reparos ¿Cuál es la otra solución, dígame otra solución? Y quiero decirles que nadie al día de

hoy me ha dado otra solución, tiene críticas, claro que las hay, pero que la mejor decisión es esa, no tengo duda; invitar a los colegas, que de verdad todos, aquí no es de partido, aquí son los profesores, son las comunidades indígenas, somos todos los colombianos que debemos trabajar, queda ya muy poco tiempo, por nuestros hijos, por nuestros nietos debemos hacerlo, es lo mejor para nuestro país. Quería de verdad hacer esta reflexión y el llamado, estoy seguro que la mayoría y respeto a los colegas que tienen sus reparos, pero no podía dejar pasar este momento para manifestar mi convicción, la verdad es que lo hago convencido de que es la mejor decisión. Muchas gracias.

Presidente:

Secretario continúe con el Orden del Día.

Secretario:

Continuamos con lo que propongan los honorables Representantes, tenemos proposiciones en la mesa, si usted nos permite damos lectura de una vez someterlas a aprobación.

Subsecretario, Hernán Cortés Rojas:

“Proposición número 001 de 2016

(julio 26)

Debate de Control Político sobre los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, las Recomendaciones de la Oede sobre cobertura de banda ancha, acceso a internet y gestión del espectro radioeléctrico.

Cítese al señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones doctor David Luna, a la Directora de la ANE, doctora Martha Suárez, al Director de la CRC, doctor Germán Arias, para que en sesión de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, se realice el debate de control político con el siguiente cuestionario y con transmisión en directo por el Canal Institucional.

Cuestionario Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna Sánchez.

1. El artículo 45 establece que el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en coordinación con las entidades responsables de cada uno de los trámites y servicios, definirá y expedirá los estándares, modelos, lineamientos y normas técnicas para la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que contribuyan a la mejora de los trámites y servicios que el Estado ofrece al ciudadano.

¿Qué avances ha realizado el Min Tic sobre los objetivos que establece el artículo 45 del Plan Nacional de Desarrollo?

2. El artículo 194 establece la expansión de las telecomunicaciones sociales y mejoramiento de la calidad de los servicios TIC, para el logro de este objetivo el Min Tic, con el apoyo técnico de la CRC, definirá las características de los planes a población de menores ingresos, los montos de los subsidios, las condiciones de provisión de servicios, aplicaciones y terminales.

¿Qué avances ha realizado el Min Tic, sobre los objetivos que establece el artículo 194 del Plan Nacional de Desarrollo?

3. ¿Avances del Proyecto Nacional de fibra óptica? Especialmente en lo que tiene que ver con el desarrollo de la última milla en cada municipio y sostenibilidad del proyecto. Anexar contrato.

4. Avances del proyecto de Conectividad Red de Alta Velocidad. Anexar contrato.

5. La OCDE, recomienda que el Min Tic, en colaboración con el DNP, debe supervisar y llevar a cabo una evaluación adecuada de los programas, vinculados a las iniciativas actuales de servicio o acceso universal. Es necesario examinar todas las iniciativas para:

a) Velar porque la inversión privada no sea desplazada por la financiación pública;

b) Garantizar que las iniciativas de inversión se ajusten a los criterios de costo-beneficio;

c) Indicar si se necesitan otras medidas para extender la cobertura a zonas remotas.

Avances sobre esta recomendación.

Cuestionario para el Director Comisión de Regulación de Comunicaciones, doctor Germán Arias.

1. El artículo 40 establece la definición de una senda de banda ancha regulatoria, donde la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), deberá establecer una senda de crecimiento para la definición regulatoria de banda ancha a largo plazo.

¿Qué avances ha realizado la CRC sobre la regulación que establece el artículo 40 del Plan Nacional de Desarrollo?

2. La OCDE recomienda realizar un análisis con el fin de verificar si son necesarias las tarifas de terminación asimétricas y que las tarifas de terminación deben tender a cero.

¿Qué avances ha realizado la CRC con respecto a esta recomendación?

3. ¿Qué barreras jurídicas y administrativas se mantienen en nuestro país para el despliegue de infraestructura?

4. Medidas adoptadas por la CRC para mejorar la calidad del servicio de telefonía móvil celular.

Cuestionario para la Directora de la Agencia Nacional del Espectro, doctora Martha Suárez.

1. El artículo 43 establece una nueva función a la Agencia Nacional del Espectro sobre expedir las normas relacionadas con el despliegue de antenas. ¿Qué avances ha realizado la ANE sobre la regulación que establece el artículo 43 del Plan Nacional de Desarrollo?

2. Avances con respecto a la utilización de bandas sin licencia, compartición y comercialización del espectro entre operadores.

3. ¿Qué avances hay sobre la subasta de la banda de 700 Mhz?

Atentamente,

Ciro A. Rodríguez Pinzón, Inés Cecilia López Flórez, Representante a la Cámara, otras Firmas”.

“Proposición número 002 de 2016

(julio 26)

El 2016, no ha sido el mejor año en materia económica para el país, la *Revista Dinero* en su edición del mes de mayo indicó que el 2016 ha sido el peor año para la economía colombiana, en la última década. Los bajos precios del petróleo y la subida del dólar, conllevó a que los precios de los productos se dispararan, y que la inflación acumulada (5.1%) superará las estimaciones del Gobierno nacional (4.38%) a la fecha. Situación que ha venido afectando directamente el bolsillo de los colombianos quienes se quejan que su sueldo no les alcanza. Ahora la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico emitió dos resoluciones mediante las cuales disminuye el consumo básico y aumenta las tarifas del agua y alcantarillado del país gravando aún más el bolsillo del 80% de la población representado en los estratos más bajos.

En atención a lo anterior, me permito proponerle a la honorable Comisión de la Cámara de Representantes, citar al Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, y al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, para que en debate de control político, le expliquen al país detalladamente las razones por las cuales se expidió las Resoluciones CRA 688 de 2014 y 750 de 2016.

Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio.

1. Sírvase explicar cuáles fueron las metas del Ministerio en materia de cobertura de acueducto en el país y cómo se estiman dar cumplimiento a estas.

2. Sírvase informar cuál ha sido la evolución, en cobertura, de acueducto y alcantarillado en Colombia en los últimos 10 años.

3. De la pregunta anterior infórmenos si las metas del Ministerio se han cumplido, ¿por favor, especifique las razones del cumplimiento o incumplimiento de estas? Anexar documentos que soporten su respuesta.

4. ¿Sírvase informar con respecto a la resolución CRA 750 de 2016, cuánto se espera que los municipios y ciudades del país dejen de trasladar a las empresas por el concepto de subsidios?

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

1. Sírvase informar cuántas empresas de acueducto y alcantarillado han acogido, especifique fecha de inicio e informes que haya lugar del seguimiento de las metas.

2. ¿Sírvase informar cuáles son las sanciones que se le pueden aplicar a las empresas de acueducto y alcantarillado que no cumplan con lo establecido en el Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA?

3. ¿Sírvase enviar un comparativo en costos de la resolución CRA 688 de 2014 y la resolución anterior por cada uno de sus componentes en las capitales de los departamentos del país? Discriminando qué costo se sacó y se incorporó en la tarifa por los componentes CMA, CMO, CMT y CMI, detallado.

4. ¿Sírvase informar cuál es el IANC de los últimos 10 años de las empresas de acueducto y alcantarillado de las capitales de los departamentos del país? Especifique mes a mes.

5. ¿Sírvese informar cuánto han recaudado por el concepto de valorización de activos en los últimos 10 años las Empresas de acueducto y alcantarillado de las capitales de los departamentos del país? Especifique mes a mes.

6. ¿Sírvese informar cuánto han recaudado por el concepto de valorización de la inversión en los últimos 10 años las empresas de acueducto y alcantarillado de las capitales de los departamentos del país? Especifique mes a mes.

7. ¿Sírvese informar cuál ha sido el cumplimiento efectivo de las empresas de acueducto y alcantarillado de las capitales de los departamentos del país, de su plan de inversión presentado por estas que se incorporó en la valorización de las inversiones? Especifique mes a mes.

8. ¿Sírvese informar cuáles han sido las sanciones interpuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos a las empresas que no cumplieron con su plan de inversión presentado?

9. ¿Sírvese informar la cantidad de usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado de los últimos 10 años en las capitales de los departamentos del país? Especifique mes a mes y por empresa.

10. Sírvese informar ¿cuál ha sido la evolución en cobertura de acueducto y alcantarillado en Colombia en los últimos 10 años?

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA.

1. ¿Sírvese explicar las motivaciones que llevó a la CRA a emitir la resolución CRA 688 de 2014?

2. ¿Sírvese anexar todos los documentos soportes que le permitieron a la CRA expedir la Resolución CRA 688 de 2014?

3. ¿Sírvese anexar todas las observaciones realizadas por usuarios, vocales y empresas a la Resolución CRA 688 de 2014 con su respectiva respuesta?

4. ¿Sírvese explicar las motivaciones que llevó a la CRA a emitir la resolución CRA 750 de 2016?

5. Sírvese anexar todos los documentos soportes que le permitieron a la CRA expedir la Resolución CRA 750 de 2016?

6. ¿Sírvese anexar todas las observaciones realizadas por usuarios, vocales y empresas a la Resolución CRA 750 de 2016 con su respectiva respuesta?

7. Sírvese enviar un comparativo en costos de la resolución CRA 688 de 2014 y la resolución anterior por cada uno de sus componentes en las capitales de los departamentos del país Discriminando qué costo se sacó y se incorporó en la tarifa por los componentes CMA, CMO, CMT y CMI detallado.

8. Sírvese informar cuál debe ser la detonación específica que deben dar las empresas de cada uno de los conceptos de la tarifa establecida en la Resolución CRA 688 de 2014 de los componentes CMA, CMO, CMT y CMI? Por favor, detalle cada componente con sus subcomponentes.

Carlos Eduardo Guevara Villabón

Representante a la Cámara por Bogotá, D.C.

Movimiento Político MIRA”

“Proposición número 003 de 2016

(julio 26)

Autorícese el desplazamiento de los honorables Representantes que integran la Comisión Sexta Constitucional Permanente a las ciudades de Medellín y Valle de Aburrá, Apartadó y Zona de Urabá, Barrancabermeja, Bucaramanga, Quibdó, Pereira, Ibagué, Espinal, Santa Marta, Montería, Cali, Neiva, Popayán, Pasto, Arauca, Villavicencio, Cartago, y demás regiones que propongan los honorables Representantes miembros de la Comisión, para realizar Foros y Seminarios sobre la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y sobre las Empresas SPIN-OFF en fechas que determine la Mesa Directiva de la Comisión, conforme al cronograma de actividades previsto para la Legislatura 2016-2017.

Iván Darío Agudelo Zapata.

Representante a la Cámara”.

“Proposición número 004 de 2016

(julio 26)

En el marco del Plan vías para la Equidad del Gobierno nacional, la vía Curos-Málaga en el Departamento de Santander, se ha convertido por sus actuales condiciones, en uno de los escenarios más adversos de la región por cuenta de los deslizamientos, el alto índice de accidentalidad, la precaria accesibilidad y los bajos niveles de seguridad vial.

A pesar de significar un enclave fundamental para la movilidad y conexión con el interior del país, los Llanos Orientales y la Troncal Central del Norte, el corredor vial se transformó en la ruta de la incertidumbre y el peligro y en la carretera de las cosas inconclusas y pendientes en materia de contratación, de ejecución efectiva de obras públicas, de infraestructura y de transporte.

Con el objeto de abordar dicha problemática, cítese al Ministro de Transporte, doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo; al Director del Instituto Nacional de Vías, doctor Carlos Alberto García Montes y al Gerente del Fondo de Adaptación, doctor Iván Mustafá Durán, en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta, para que expliquen ante esta Célula Congresional:

Las inversiones públicas para el mejoramiento, pavimentación y reconstrucción de la vía Curos-Málaga, en el departamento de Santander.

La descripción, estado y perspectivas del Proyecto “Vías para la Equidad” señalando las especificaciones concretas sobre la mencionada vía.

El plan maestro que se tiene proyectado para la vía y la región.

Las razones fundamentales por las cuales la culminación de los proyectos y obras para el tramo Curos-Málaga no ha sido posible sino por el contrario, se siguen presentando inconvenientes de tipo administrativo y financiero.

Además, invítese a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación, para que compartan con la Comisión toda la información de carácter fiscal y disciplinario con relación directa a los procesos que se siguen para la vía Curos-Málaga.

Invítese también al Gobernador de Santander, Didier Tavera, y a la Contraloría Departamental.

Fredy Antonio Anaya Martínez, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Miguel Ángel Pinto Hernández, Representantes a la Cámara de Representantes.

“Proposición número 005 de 2016

(julio 26)

De conformidad con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito se someta a consideración de la Comisión la realización del debate de control político al señor Ministro del Transporte, doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo, para que presente informes y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición sobre “La situación actual del transporte terrestre de carga en el país”, así mismo solicito se le emplace de conformidad al artículo 137 de la Constitución Política.

Víctor Javier Correa Vélez.

Representante a la Cámara por Antioquia,
Polo Democrático Alternativo”.

Están leídas las proposiciones Presidente.

Presidente:

El doctor Víctor Correa, tiene el uso de la palabra, miembro del Polo, departamento de Antioquia.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias, Presidente, radiqué una proposición para citar al Ministro del Transporte a un debate de control político a esta Comisión, en vista de que tuvimos un paro camionero de más de cuarenta (40) días, y no es el primero, sino que ya han ocurrido otros tantos más en los últimos años y es importante poder tener en este espacio un debate para poder garantizar:

Primero: que se le cumpla al sector transportador de cargas en el país.

Segundo: que podamos avanzar hacia una concepción mucho más amplia del transporte de carga en Colombia.

Tercero: Prevenir que vuelva a ocurrir otro paro transportador, porque se nos está volviendo costumbre producto de los incumplimientos cada año y quienes terminan pagando los platos rotos en su conjunto es el pueblo colombiano.

Quiero aprovechar, Presidente, también para hacerle una solicitud, en el primer año, la primera legislatura, nosotros corrimos mucho con el Ministerio de Educación, para la aprobación de la ley de inspección, vigilancia y control la Ley 1740, esta ley uno de sus laboratorios de implementación ha sido la Fundación Universitaria San Martín; habíamos adquirido un compromiso con nosotros y el ministerio de realizar informes periódicos a la Comisión sobre el avance del proceso de intervención, creo pertinente, Presidente, en vista precisamente de la importancia que se le dio a esta ley que la Comisión cite de nuevo o invite al Ministro de Educación, para que nos rinda un informe de cómo va la implementación de esa herramienta que se le brindó y a la universidad; porque siendo el laboratorio, creo yo, que para una actividad legislativa responsable tenemos que valorar cuál ha

sido el efecto de esa ley, y además, Presidente, recordar que hay unos debates pendientes de la pasada legislatura, particularmente tenemos uno sobre ETB, que estaremos programando, creo yo que siendo este periodo más largo del año en el Congreso si nos comprometemos podemos abordar muchísimos temas de la realidad nacional porque esta Comisión haciendo juiciosos un debate de control político cada semana, creo que hay temas suficientes, todos tenemos mucho de qué debatir en este espacio para que la Comisión pueda también tener más claro el ejercicio legislativo, la formulación de leyes también, desde el ejercicio de control político, contribuir a que los distintos temas que le competen sean objeto del debate político y puedan encontrar soluciones. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted, doctor Víctor, en consideración las proposiciones leídas por la secretaría de la mesa se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban las proposiciones?

Secretario:

Han sido aprobadas las proposiciones leídas, Presidente.

Presidente:

Continúe con el Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Agotado el Orden del Día, Presidente.

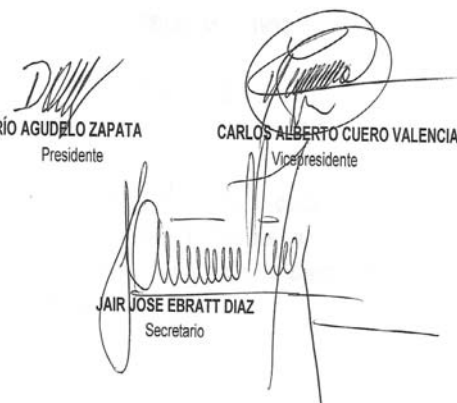
Presidente:

Gracias a todos mis compañeros y para mí es fundamental que mi familia, Ana Carolina, Estefanía, Marco Antonio, mis hijos; que son mi refugio y mis ocho hermanos que siempre me han acompañado y mis padres desde la memoria Bertulfo y Flor, que sé que desde allá me están acompañando para que me guíen de la mejor manera e iluminen, para siempre actuar con equilibrio y en beneficio de los demás colombianos, muchas gracias a todos.

Se cita para el martes 2 de agosto a las nueve de la mañana (9:00 a. m.). Feliz día.

Secretario:

Se deja constancia que siendo las once y cuarenta (11:40 a.m.) se levanta la sesión.


IVÁN DARIO AGUDELO ZAPATA
Presidente
CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
Vicepresidente
JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014-2018

ACTA NÚMERO 002 DE 2016

(agosto 3)

Legislatura del 20 de julio de 2016
al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Bogotá, D.C., 3 de agosto de 2016, a las diez treinta (10:30 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata, ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Secretario:

Muy buenos días Presidente y honorables Representantes, con mucho gusto.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Cuatricenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 3 de agosto de 2016

Hora: 9:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las Actas números 031, 032, 033 y 034 del 18, 24, 25 y 31 de mayo y 035 del 1º de junio de 2016, respectivamente

III

**Definición Agenda de Trabajo,
Legislatura 2016-2017**

IV

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Iván Darío Agudelo Zapata.

El Vicepresidente,

Carlos Alberto Cuero Valencia.

El Secretario

Jair José Ebratt Díaz.

El Subsecretario

Hernán Cortés Rojas.

Leído el Orden del Día, Presidente.

Presidente:

Sírvase llamar a lista, Secretario.

Secretario:

Con el mayor gusto.

Agudelo Zapata Iván Darío

Anaya Martínez Fredy Antonio

Cipriano Moreno Édgar Alexander

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Osorio Botello Héctor Javier

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden nueve (9) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes siete (7) honorables Representantes:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cuello Baute Alfredo Ape

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Lozada Polanco Jaime Felipe

Patíño Amariles Diego

Se encuentran con excusa los honorables Representantes:

Guevara Villabón Carlos Eduardo

López Flórez Inés Cecilia

Le informo, Presidente, que al llamar a lista han contestado nueve (9) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

Presidente:

Vamos con algunas intervenciones mientras se acaba de formar el quórum. Tiene el uso de la palabra el doctor, pero ya los compañeros están llegando. Tiene el uso de la palabra doctor Héctor Osorio.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Como estamos hablando del tema de la agenda de trabajo, quisiera proponer que como esta Comisión tiene unos temas que son supremamente importantes y se ha venido trabajando en la ejecución en el Gobierno de Santos, en las políticas públicas, plantear que hiciéramos debates de control político, mínimo cada dos semanas y pudieran ser los miércoles donde esos debates estarían direccionados a las cabezas del Gobierno, a los Ministros; nosotros tenemos dentro de nuestras competencias temas de transporte, invitamos al Ministro del Transporte a un debate donde hay temas bien interesantes como el Plan de Transporte Intermodal, que fue presentado a finales del año pasado en Cartagena, a la Ministra de Cultura, a la Ministra de Educación, y que nosotros creáramos a instancias de la presidencia de la Comisión una subcomisión al

interior de la Comisión para que redactáramos los temas y el cuestionario de esos debates de control político para poderlo traer el próximo martes y hacerle la presentación aquí a los miembros de esta Comisión y ser aprobado.

Lo que podemos hacer es cada quince días llevar a cabo los debates de control político, tenemos mucho tema que abordar, muchos aspectos que definir y creo que una subcomisión de miembros voceros de las bancadas para que ese temario lo traigamos la próxima semana ya elaborado. Gracias Presidente.

Presidente:

A usted, muy amable, doctor Héctor Javier Osorio, del Departamento del Huila del Partido de la U, tiene la palabra el doctor Jorge Eliécer Tamayo departamento del Valle del Cauca, también de la U, la doctora Martha Villalba, de esa tierra del Atlántico filiación de la U y luego el doctor Tamayo.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente, al Vicepresidente, un cordial saludo a los Representantes, que nos acompañan, de verdad que satisfecha después de una labor y de un periodo de receso de la Comisión estar aquí nuevamente. Nos complace mucho sobre todo en un trabajo que será clave e importante para el país; vienen unos procesos que indiscutiblemente van a acelerar y van a represar la agenda legislativa nuestra; yo creo que es importante y teniendo en cuenta que ya el proyecto de presupuesto fue radicado recientemente en Secretaría, nosotros deberíamos programar reuniones con los distintos Ministerios de los cuales tenemos conocimiento la Comisión, para mirar cuáles son las proyecciones y aspiraciones de estos Ministerios, en materia presupuestal, creo que aquí tenemos que buscar la manera que, si bien, el presupuesto llega a las Comisiones Terceras y Cuartas, nosotros tenemos una incidencia importante en Ministerios como el del Transporte, Ministerio de Educación, la Superintendencia de Servicios Públicos y otras entidades más que están vinculadas al Ministerio de Desarrollo Económico y demás; creo que se hace necesario, Presidente, que agendemos unas mesas de trabajo con estas entidades que estoy segura en el tema de distribución de recursos hará falta dineros y creo que es el momento de ejercer un papel protagónico en la consecución de esos recursos ante el Gobierno nacional, Ministerio de Hacienda, por cuanto fíjense que si revisamos los presupuestos del Ministerio de Transporte con tantas necesidades que se tienen en los distintos departamentos, nosotros conocemos esas realidades de estos por cuanto hacemos nuestro ejercicio político desde la provincia y revisamos las vías terciarias, el tema de los aeropuertos, la movilidad de nuestras ciudades capitales y diría que hoy el presupuesto en materia de transporte es bien restringido, bien complejo, es la oportunidad que tenemos en este tercer periodo que iniciamos para darle un viraje completo en el tema del presupuesto como tal y que también se nos tenga en cuenta, hacer unas sugerencias al momento de analizar y discutir y no solamente que este debate se circunscriba a las comisiones económicas porque no tendría sentido; diría que si bien ellos se especializan en el tema presupuestal,

nosotros tenemos que dar insumos para el mismo y de esta manera construir un presupuesto que sea realmente participativo y que incluya las opiniones de cada una de las regiones que representamos y sobre todo también las entidades que están vinculadas a esta Comisión.

Ministerio de Desarrollo Económico: miren hoy estamos en un proceso que se viene adelantando con un grupo armado importante en el país con más de cincuenta años de violencia, estamos ad portas de la firma de un proceso de paz y diría que se van a requerir inversiones de desarrollo para muchas regiones, el tema económico es fundamental, la generación de oportunidades de nuestras gentes es clave, el Departamento de la Prosperidad Social también todas estas entidades que de alguna u otra manera tienen que ver con el ejercicio que permanentemente venimos realizando en esta Comisión; así que Presidente quisiera que esto estuviese dentro de la agenda de la Comisión antes de que comience a ser discutido el presupuesto como tal nosotros como Comisión tengamos la posibilidad de realizar esas observaciones.

Presidente:

Muchas gracias, doctora Martha Patricia Villalba, frente a eso, doctor Tamayo, permítame un segundo, muy importante su anotación y quisiera que el Secretario, de acuerdo a la Ley 3ª de 1992, le cuente a esta Comisión cuál es la autonomía y la potestad que tenemos frente a la ley de presupuesto porque es sumamente importante que tengamos esa claridad. Por favor, primero, se acaba de conformar el quórum.

Secretario:

Sí, Presidente, con la presencia del doctor Hernán González, se conforma quórum decisorio. Puede usted someter a consideración el Orden del Día, que ya fue leído.

Presidente:

Muy bien, está sometido a consideración el Orden del Día leído, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado, Presidente.

Presidente:

Continúe Secretario, con el Orden del Día.

Secretario:

Siguiendo el Orden del Día, Presidente, está a consideración la aprobación de las Actas 31, 32, 33, 34, del 18, 24, 25 y 31 de mayo y la 35 del 1º de junio de 2016, respectivamente, para que por favor las someta a consideración dejando constancia que el doctor Fredy Antonio Anaya Martínez, se abstiene de votar las actas número 33 del 25 de mayo y la 35 del 1 de junio del 2016, por no haber asistido a esta sesión, con excusa justificada.

Presidente:

De esta manera se pone a consideración las Actas 31, 32, 33, 34, del 18, 24, 25 y 31 de mayo y la 035 del 1 de junio de 2016, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la Comisión?

Secretario:

Han sido aprobadas por unanimidad, Presidente, dejando constancia que el Representante Cipriano Moreno Alexander, no se encuentra presente por lo tanto no ha votado.

Presidente:

Continúe Secretario con el Orden del Día.

Secretario:

De conformidad con la petición que usted había hecho, Presidente, me permito leer el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, que hace referencia al trámite del Presupuesto General de la Nación en el Congreso de la República.

Presidente:

Doctor Diego, es muy importante de verdad la lectura de este artículo, porque estamos en el momento como bien lo decía ahora con su aporte tan importante, doctora Martha Patricia Villalba, es el tema del presupuesto, además porque acá lo hemos padecido, muchas veces los Ministros van es al tema de la plata, al tema de las comisiones, donde se maneja el presupuesto, pero acá es lo sensible, lo vulnerable y por lo tanto la plata tiene que ir de la mano indudablemente de una Comisión tan importante como es la Comisión Sexta; yo lo decía, el día en que ustedes tuvieron en darme la confianza de ser el Presidente de esta Comisión, que esta es la Comisión del día a día, es la Comisión de lo cotidiano por lo tanto el tema del presupuesto, el tema de la plata no puede ser alejado de la discusión de esta Comisión.

Por eso, Secretario, sírvase dar lectura al artículo de la Ley 3ª de 1992.

Secretario:

Sí, Presidente, con mucho gusto.

Artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, dice así:

“Artículo 4°. Para los efectos previstos en los artículos 342 y 346 de la Constitución Nacional serán de asuntos económicos las Comisiones Terceras y Cuartas. Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas”.

Está leído el artículo de la referencia, Presidente.

Presidente:

Gracias Secretario, ahí vemos la magnitud de la importancia que nos da esa norma; por lo tanto tenemos que ser muy juiciosos con ese gran compromiso que tenemos con nuestras comunidades de poder presentar ese informe. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Valle del Cauca, Partido de la U.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, un saludo a la mesa directiva, a los congresistas y asistentes, en la misma línea de conducta con ese encuadre legal, y por su propia na-

turalidad esta Comisión debe de evaluar la ejecución de la política pública de cada una de las dependencias y no tiene sentido que sin una valoración de lo que ha hecho cada dependencia, cada ministerio nosotros de alguna manera emitamos una posición, un concepto frente a programas que tienen o advierten situaciones ya críticas de ejecución o programas que no están realizando y presupuestos que no se cumplen, o por el contrario desfases presupuestales porque fueron cortos los presupuestos calculados; o sea que nosotros tenemos que hacer un trabajo articulado, coordinado como es el espíritu que tiene la norma allí en esta Comisión.

En ese sentido plantearía lo siguiente: que hiciésemos reunión un día para sacar los proyectos de ley, y otro día para desarrollar esos debates porque el tiempo no nos va a dar, entonces, un día para el debate, hacer la planeación con un cuestionario básico y unos temas específicos que adicione los congresistas de la ejecución presupuestal, los programas que se desarrollan que nos den una valoración del porcentaje de ejecución de los impactos, de las dificultades y de las situaciones de orden económicas financieras que afectaron los proyectos positiva o negativamente si los recursos fueron suficientes o no, que siempre son insuficientes pero el impacto que se ha logrado con ellos, más o menos en ese orden puede estructurarse un requerimiento la situación a todas y cada una de las dependencias que por su naturaleza legal le corresponden a esta Comisión, hacemos un día los proyectos de ley y al día siguiente o en el mejor orden que nos quede, se citan a las dependencias que tienen que ver una o dos por sesión, porque los tiempos no van a dar y además los temas en algunos casos son complejos y extensos. Gracias Presidente.

Presidente:

A usted, doctor Jorge Eliécer Tamayo. Tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Correa, antioqueño, del Polo Democrático, bien pueda, doctor y médico.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

En la misma línea que plantea la doctora Martha, pienso que es importante participar activamente en el debate de presupuesto, pero no solo en el monto que creo que es fundamental entrar a darse un debate sino también en la manera en que se enfoca el monto, porque hemos tenido algunas dificultades serias en varios sectores; ustedes bien saben que en las universidades públicas de Colombia el déficit viene acumulándose, desde hace ya más de veinte años (20), y la condición es dramática, esta semana tuvieron que evacuar otros edificios de la Universidad Nacional de Colombia, que se están cayendo literalmente y es la universidad de los colombianos; entonces, me parece que hay que hacer un trabajo muy importante para encontrar nuevos recursos para la educación superior a través de una financiación hacia las universidades públicas, porque lastimosamente la financiación que se ha llevado a la demanda a través de créditos del Icetex o becas condonables han terminado en otras instituciones distintas y bueno, además, también han generado muchos problemas para quienes terminan en estos programas, particularmente endeudados con el Icetex.

Creo que frente al tema presupuestal vale la pena estar muy pendientes de lo que nos corresponde con el debate que se venga con relación a la Ley 715, que ustedes saben se vence este año, y amerita que frente a los puntos que nos corresponden, ahí particularmente frente al Sistema General de Participaciones estemos muy pendientes porque creo que es muy necesario avanzar hacia la descentralización de varios de los recursos relacionados con educación que garanticen la operatividad real de los programas, entre ellos el programa de Alimentación Escolar; me parece que sobre eso también tenemos que estar pendientes.

Quería, además, Presidente, poner sobre la mesa dos proposiciones que tienen que ver un poco con la agenda: una de ellas para que en la próxima sesión tengamos un espacio corto al principio para escuchar a unas organizaciones que han venido trabajando el tema de educación rural en el territorio; ¿Por qué? Porque es una deuda histórica del país; el debate que tuvimos recientemente, con el Decreto 1851, del Ministerio de Educación, nos abrió el panorama de las dificultades que estamos teniendo para garantizar la prestación del derecho a la educación en las zonas dispersas y rurales de Colombia, en parte por el problema de cobertura, pero también en parte por el problema de enfoque y vienen haciendo un trabajo desde hace mucho tiempo organizaciones en toda Colombia en la construcción de Congresos Nacionales de Educación Rural y quieren comentarnos un poco sobre eso; máxime en el contexto de los diálogos de paz donde el punto uno, de La Habana, habla de la necesidad de la implementación de un Modelo de Educación Rural, pienso que esta Comisión tiene que avanzar en dar algunos lineamientos y aportes frente a la discusión de la implementación de este modelo, de la construcción e implementación de un modelo de educación rural, porque además en la Ley 115, ya estaba, que había que implementar una política pública de educación rural, que nunca se implementó, ya llevamos como 20 años más o menos desde su promulgación y esta es la hora que no ha sido posible.

Hay una serie de consideraciones también frente a otro tema, Presidente, que había ya comentado con el Secretario en la pasada sesión; la Comisión fue muy activa en el primer semestre, lograr sacar adelante el proyecto que la Ley 1740, que era la ley de inspección, vigilancia y control hacia las universidades que fue la ley que se utilizó para la intervención en la Fundación Universitaria San Martín; creo pertinente que esta Comisión evalúe cómo va el proceso de implementación, en tanto brindó la herramienta, tuve algunas diferencias que me llevaron a votarlos negativos, pero existiendo la misma herramienta creo que vale la pena evaluar cómo va el proceso para mirar si cumplió con el objetivo que era permitir que desde un proceso de intervención se garantizara el derecho a la educación y habilidad institucional.

Por último, en términos metodológicos, Presidente, considero al igual que mi compañero, Tamayo, que debemos distribuir los días con claridad, de acuerdo, que un día debe ser para proyectos de ley y debe existir también un día para de cara al debate del presupuesto que es quizás el proyecto más importante de esta legislatura podamos escuchar a las diferentes carteras, pero también hay algunos debates que están atrasados y son importantes de desarrollar que están al margen

o por fuera del debate del presupuesto; como el debate del presupuesto puede tomar un tiempo, entonces, sugeriría que una semana hiciéramos proyectos de ley, un día, invitación a un ministerio para discutir presupuesto, la otra semana proyectos de ley, un día debate de control político y así irnos yendo para poder hacer los debates de control político, hacer esos encuentros con los Ministerios para la discusión de presupuesto General de la Nación y para poder debatir los proyectos de ley; considerando también que cuando venga la reforma tributaria tiene que estar la Comisión muy pendiente de los apartes que le competen dentro de la destinación de recursos para la educación en su conjunto, y también de cuidar las instituciones que pueden verse afectadas en un momento por la reforma tributaria. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Gracias, doctor Víctor. Tiene la palabra el doctor Diego Patiño, departamento de Risaralda, Partido Liberal.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, muy buenos días para todas y todos, sea lo primero decirle, Presidente, que se ha citado a un debate de control político al Ministro de las Tic, quiero que quede constancia en el acta que voy a adicionar unas preguntas, doctor Ciro, si me lo permite.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Gracias, Presidente, claro con todo el gusto y eso hace más enriquecedor el debate, pero también, Presidente, quería pedirle un favor: el Ministro se comunicó dijo que el miércoles no estaba en la ciudad a ver si lo podríamos aplazar, voy a pedirle que lo aplacemos quince días, porque la semana del 17 al 20 no estoy, quedaría para la semana después del 20. Para pedirle ese favor, Presidente.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Además para que tengan tiempo de responder mi cuestionario.

Presidente:

Aquí cada uno que firman la proposición son los dueños del debate, es dueño del debate, doctor Ciro, ni más faltaba, con el mayor respeto y además los compañeros también tienen la misma posibilidad de adicionar alguna otra inquietud. Continúa con el uso de la palabra, doctor Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Muchas gracias, Presidente. Creo pertinente lo que ha planteado la mesa, situación que quisimos hacer hace un año, pero no fue posible, la verdad es que acabo de salir de una reunión de la Comisión Legal de Cuentas donde estábamos escuchando al contralor dando el informe del balance del tesoro y realmente las condiciones económicas del país no van por buen camino; por eso es importante que aquí demos el debate sobre los temas que le corresponden a la Comisión, pero, teniendo claro dos cosas: el marco fiscal a mediano plazo y por supuesto, la reforma tributaria, yo no vengo a ambientarla, pero, según el informe va a tener que hacerse o si no el país no podrá seguir el ritmo de crecimiento y desarrollo que requiere, y Víctor

dijo una cosa bien importante, déficit fiscal de acuerdo al informe de la Contraloría es el más alto de los últimos veinticinco (25) años, con respecto al PIB, no solamente subió en términos absolutos sino también en porcentaje.

Lo otro preocupante es que la gran mayoría de recursos se han comprometido con vigencias futuras, vamos a tener que pensar a que le vamos a dar prioridad, o si nos permiten tanto los Ministros como las mismas comisiones económicas definir unas prioridades; porque está ocurriendo una cosa, Presidente, el presupuesto le ponen una cifra a sabiendas de que es deficitario y resulta que luego el Ministerio de Hacienda, recorta sin ton ni son, usted se le congela o a usted se le recorta, con un agravante de que cada vez que uno va a hacer gestión con los alcaldes, lo primero que le dicen es está congelado el rubro presupuestal y la verdad es que uno no sabe, entonces, cuál es la metodología que aplican para determinar qué cosas se recortan o no; le voy a poner un ejemplo práctico de nuestra Comisión: en la red terciaria este año había cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) y congelaron treinta y dos mil millones de pesos (\$32.000.000.000) entonces es importante que también se nos diga la verdad porque no se trata aquí de darle pupitrazo limpio a un presupuesto que no son simplemente unas cifras frías, ni unas sumas ni restas, es que con esa ley es que se pone en ejecución, la política pública, con esos recursos es que se define a que le estamos dando prioridad; ayer tuvimos con unos amigos liberales una reunión con el Ministro de Agricultura y la primera queja que nos dio es que el presupuesto del ministerio, para el año entrante no va a crecer, y se supone que estamos entrando en una etapa de un postconflicto donde el mayor recurso que debería tener era ese ministerio; entonces sí sería muy bueno que no solamente escuchemos a los Ministros del ramo, que nos compete sino también al Ministro de Hacienda, para que nos ponga en contexto, porque nada nos ganamos aquí con tener unas muy buenas ambiciones, pero la realidad fiscal del país nos dice otra cosa. Por lo tanto Presidente, mi sugerencia es que oigamos al Ministro de Hacienda, que nos ponga en contexto y luego sí hacer la reunión de Ministerio por Ministerio. Muchas gracias.

Presidente:

Bien pueda, doctor Diego, ya están elaborando la proposición para que la sometamos a votación y me parece muy pertinente que planteemos primero el tema de los recursos con el Ministro, ¿El doctor Héctor Osorio quería el uso de la palabra?

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Estaba planteando, Víctor, el tema del financiamiento de la educación superior, creo que ese tema debe ser dentro del debate de control político, más ahora cuando han venido una serie de cuestionamientos a la política pública y me parece que es ahí donde nosotros vamos a plantear que se tenga en cuenta en el debate. Era eso, Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Hugo Hernán González y luego el doctor Fredy Antonio, que también había

pedido la palabra, doctor Hugo, bien pueda del departamento de Caldas, Centro Democrático.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Muy buenos días para todos, un saludo muy fraterno para todos los colegas de esta Comisión, no estuve con ustedes la semana anterior porque cumplía una misión a la que fui invitado por entidades de la región de mi departamento, que tienen que ver con responsabilidad social empresarial desde el sector eléctrico, a un evento financiado por Naciones Unidas, en Brasil; por eso quería entonces venir a saludarlos, a eso vengo, para eso pido la palabra, para hacer dos reconocimientos aquí, uno que me place mucho verlos allá al frente, doctor Iván Darío Agudelo, doctor Carlos Alberto Cuero Valencia, les deseo muchos éxitos, sé que va a ser un buen periodo con ustedes en presidencia y Vicepresidencia.

Y reconocer también la importancia, el momento tan oportuno, además de esa proposición doctora Martha Patricia Villalba y demás, creo que la han sustentado muy bien, qué bueno que queramos traer el presupuesto al menos en lo que nos sea posible, que sea de nuestra competencia aquí también a la Comisión, y de paso es que nosotros también tenemos unas proposiciones que son concebidas en cada una de las regiones, en cada departamento, y el trámite normal del presupuesto es que en plenaria es muy difícil aportar, incidir, prácticamente el presupuesto se decide o queda listo en el tiempo de discusión en Comisión. Me sumo a ello y creo que ha sido muy bien sustentada en el sentido también de que los temas por los que nos debemos preocupar, incluido el del déficit fiscal, las partidas afectadas por el déficit en la ejecución de los presupuestos anteriores, y la manera, la orientación, ejecución, hacia donde van los recursos de "Isagen", y la manera de compensar las regiones donde tenemos activos que fueron vendidos, como el caso del oriente de Caldas, permítame ampliar un segundo ahí, adelantarles de una proposición que estamos haciendo en las comisiones que tienen como deber el primer trámite de presupuesto, el primer debate.

Presentamos una injusticia muy grande que se está dando con el oriente de Caldas, la presentamos al Ministro de Hacienda y Crédito Público, se vende Isagen, la sustentación de la venta de Isagen, pese que fue contra todo el mundo, contra toda opinión, vamos a financiar la infraestructura vial, y desde luego en el oriente de Caldas tenemos "MIEL I", generamos energía, gozamos de la segunda pluviosidad más alta en los Andes colombianos, no solo está el embalse de "MIEL I" sino que hay identificados 24 proyectos a filo de agua en los ríos Manso, Guarinó, Samaná, la Miel, y tristemente las vías que se van a financiar con los recursos de Isagen, para los que van a servir de apalancamiento financiero esos recursos, ese fondo que se cree, ¡ninguna pasa por el oriente!, pero mire la curiosidad, miren con lo que coinciden, le queda al campesino la responsabilidad de proteger, de cuidar, responsabilidades que tiene que ver con que no pueden tocar ciertos árboles, respetar unas franjas, e implementar ciertas tecnologías amigables con el ambiente, muchas responsabilidades a nuestros campesinos, pero las facturas siguen siendo caras, no ven

nada. Esto tiene que ver con la equidad en los planes de desarrollo en lo nacional, en lo regional, si no les toca nada.

Entonces, qué tenemos para decir, para el desarrollo hidroeléctrico para esos siguientes proyectos, lo que tenemos son confrontaciones con los campesinos, porque les estamos, incluso, quitando el agua, voy a terminar aquí, doctor Agudelo, para referirme.

Estamos en una situación de tremenda injusticia, los ponemos en conflicto, les secamos las fuentes, les creamos restricciones y fuera de eso les vendemos el patrimonio, cómo les parece que no les toca nada; sabe con qué coincide, que dentro del castigo al presupuesto, dentro de la supresión de partidas, se fueron ciento ochenta mil millones (\$180.000.000.000), era la esperanza de estos pueblos del oriente, de tener una vía pavimentada a sus cabeceras, el plan vial de Caldas se vio afectado desde el 2014 con la supresión de partidas, no se han vuelto a restablecer, espero solidaridad de todo el Congreso, empezariamos aquí en esa discusión, la solidaridad de ustedes para que una región que tiene compromiso con la generación, que tiene responsabilidad, estos campesinos están llenos de responsabilidades, pero que no les toca nada de 4G por lo menos en compensación, si quiera se reponga la partida presupuestal que les fue eliminada y que era la esperanza de tener una vía pavimentada.

Son innumerables los temas, desde luego, pero aproveché este espacio para hacerle reconocimiento a la nueva junta, para saludarlos a todos, reconocimiento a esta proposición y ampliarme en el sentido de lo que queremos desde Caldas en el Presupuesto General de la Nación.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Hugo Hernán González, Representante del departamento de Caldas, Centro Democrático. Tiene el uso de la palabra el compañero, amigo doctor Fredy Antonio Anaya, departamento de Santander, Opción Ciudadana, bien pueda Representante.

Honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Gracias Presidente. Creo que todos estamos acorde con la idea de cómo debemos desarrollar la agenda, sin embargo yo quisiera hacer Presidente como tratar de buscarle un poquito de orden a la información, yo sugeriría que antes de que lleguen aquí los Ministros tal vez como lo dijo la Representante Martha Villalba, sería bueno que le solicitáramos como en un formato marco a los ministerios que van a venir acá, que nos cuenten en un documento muy ejecutivo, no en quinientas hojas, cómo fue la ejecución el año anterior en cada una de las aéreas en las que habían rubros, si hubo aplazamiento del presupuesto, si hubo adiciones en el presupuesto; y frente a lo que tenían el año anterior qué proyección han hecho ellos, cada uno de los Ministerios, ese es un documento que no abarca más de dos o tres hojas que sencillamente podemos entender, para que cuando vengan tengamos, antes de que nos echen cuentas y nosotros tenemos que comernos todos los cuentas que echen, que nos dejen oficialmente esa información que en sí es un insumo bien importante al debate o a la mesa de trabajo, como quiera llamarse esa decisión que se haga con los Ministerios.

En segundo lugar, Presidente, como estamos hablando de la organización, creo que sí debe dejarse el miércoles para el tema de los debates, nosotros con varios colegas tenemos allá dos proposiciones de debate que quisiera que hoy quedaran definidas las fechas, una es del Sistema Integrado de Transporte Público y Transporte Masivo del país, la habíamos hecho en el semestre anterior y no le hemos fijado fecha. Y otra el tema de la vía Curos – Málaga y la troncal central del norte, que la firmamos con el Representante Ciro Antonio Rodríguez. Pienso, Presidente, con la venia de ustedes y de los colegas que sería oportuno que le fuéramos definiendo fechas a los debates para poder prepararnos de manera adecuada, que si alguien tiene adiciones a los cuestionarios, pues, es importante presentarlas, pero que desde ya pudiéramos, como se dice, con tiempo, entrar a preparar esos temas para tener una funcionalidad, particularmente tengo ya dos fechas que quería proponérselas a la Comisión, pero, no sé si tengan otra moción sobre cómo sería el procedimiento, pero sería oportuno que empecemos a ir definiendo en tal fecha, la Comisión ya tiene, con 20 días de antelación, vamos a hacer la promoción de debate.

Por eso quería fijar esa moción de orden, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Representante, Fredy Antonio Anaya, departamento de Santander, Opción Ciudadana; me parece muy valioso su aporte, el doctor Jair, nuestro Secretario, ha tomado atenta nota, sabemos que acá hay un equipo a disposición de la Comisión Sexta, para que podamos avanzar, eso le da rigor, seriedad al debate y a las citaciones, a los compañeros les informo: mañana acá en esta Comisión, por primera vez, vamos a tener la posibilidad, invitamos para mañana a los dos Viceministerios de Educación, tanto a la básica como el de superior, para a hacer una jornada de trabajo frente al Plan Nacional Decenal de Educación, le he planteado al Ministerio la importancia de escuchar a los diferentes actores, vamos a tener acá a todos los amigos del pacto por la educación y la ciencia, varios actores que han planteado diversos temas y es muy importante porque hay unas críticas constructivas, muchas veces construimos los Planes Decenales, los presupuestos desde las oficinas, desde los despachos, sin escuchar, interactuar, sin poder interlocutar con el actor, que es sumamente importante y de esta manera poder enriquecer el debate y poder construir.

Por lo tanto todos están invitados mañana para esa gran reunión, para el tema del Plan Nacional Decenal de Educación, a las ocho de la mañana (08:00 a. m.), van a estar acá los Viceministros.

El martes, ya que hemos venido organizando con diferentes instituciones que tienen que ver con esta Comisión, el martes tenemos el informe que nos va a brindar Colciencias a las doce del día (12:00 M.), a todos ya les debió haber llegado la información, hubo que aplazarla porque solicitó la doctora Yaneth Giha Tovar, directora de Colciencias, estaba por fuera del país y por eso está ya agendado para el martes, muy importante.

Cada uno de ustedes como lo hemos venido hablando podamos llevar el Congreso de la República

y la Comisión Sexta a las regiones, eso es un acto de respeto, de reconocimiento con el asociado, con nuestra sociedad colombiana, si cada uno de nosotros que representamos una región, lo podemos hacer, un gran ejemplo de ello fue el doctor Atilano cuando nos invita a su región, con el doctor Diego Patiño, para conocer esa obra tan importante del túnel de la Línea, por eso nosotros no podemos ser inferior a ese ejemplo que nos brindó usted, doctor Atilano, quiero que cada uno de ustedes hagan la solicitud, a qué departamentos podemos ir, ahorita hablamos con la doctora Martha Villalba, hay un tema fundamental en la Costa, sabemos lo que ha venido ocurriendo con Electricaribe, esta Comisión, ayer se hizo un debate sumamente importante en las comisiones económicas, pero no olvide que esta es la Comisión que tiene ver con los servicios públicos, las leyes de servicios públicos pasan por esta Comisión y por eso nosotros no podemos ser ajenos a ese debate tan importante, es sumamente sensible, ayer, por ejemplo, escuchaba en las noticias en una región ahí, cerca de Barranquilla, Playa Mendoza, más de 9 horas sin energía, eso no es que haya una dificultad en la prestación del servicio, me parece que ya es un racionamiento.

Por lo tanto me parece que nosotros tenemos que ir a hacer presencia y me encargaré de buscar algunos apoyos de la Policía o del Ejército para que nos puedan ayudar para el desplazamiento de toda la Comisión a esas regiones, es de suma importancia.

Entonces, ustedes son los jefes de esta Comisión, vamos a plantearlo de esta manera, en este periodo hay 20 semanas, el otro periodo son 12 semanas, vamos a aprovecharlas sumamente con todo el rigor, porque sabemos que es la Comisión más amplia, es la Comisión que atiende más Ministerios, más despachos, por eso, Secretario, con cada uno de los congresistas por favor, para que ellos vayan planteando esos temas y vamos de una vez agendando, si hay que modificar lo modificamos, pero vamos de una vez agendando, y si han acabado de presentar algunas proposiciones para que, como dice el doctor Diego Patiño, ir invitando a todos estos Ministros, que es de suma importancia poderlos escuchar y poder avanzar en la posibilidad de que indudablemente vamos a tener que ser muy creativos, porque no podemos negar también que fue un presupuesto que se aprobó con un barril de petróleo a 90 dólares, hoy sabemos que posiblemente pueda bajar a 30 dólares. Quizás el ciudadano del común de pronto no se percate de eso, pero también tenemos que ser muy sensatos frente a esa situación y sin generar falsas expectativas, ni más faltaba, pero sí tratar de ser creativos y poder ayudar en estructurar el mejor presupuesto posible de acuerdo a las necesidades que tienen hoy los colombianos.

Secretario, por favor, continúe con el Orden del Día, si tenemos algunas proposiciones.

Secretario:

¡Sí, Presidente! Lo que propongan los honorables Representantes. Hay en la mesa varias proposiciones, si usted nos permite le damos lectura para que se metan a consideración.

Presidente:

Bien pueda, Secretario.

Subsecretario, Hernán Cortés Rojas:

“Proposición número 06 de 2016.

(agosto 3)

De conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, cítese a los Ministros, Directores de Departamentos Administrativos y demás entidades del Estado de cuyos temas se ocupe la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, para que presenten sus inquietudes, comentarios y sugerencias en relación con el proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia 2017, en fechas que determine la Mesa Directiva.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución presupuestal para la vigencia 2016, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y créditos o contracréditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2017.

Firmada por los honorables Representantes:

Iván Darío Agudelo Zapata, Jorge Eliécer Tamayo M., Diego Patiño Amariles, Fredy Antonio Anaya Martínez, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Víctor Javier Correa Vélez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Carlos Alberto Cuero Valencia, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Hugo Hernán González Medina, Héctor Javier Osorio Botello”.

Presidente:

En esa le solicito a todos los compañeros que, por favor, la acompañen, porque no vamos a invitar a ningún Ministro, los vamos a citar.

Subsecretario:

“Proposición número 07 de 2016

(agosto 3)

De conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, para que le presente a la Comisión el contenido del Proyecto de Presupuesto, Rentas y Apropriaciones para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

Firmada por los honorables Representantes:

Diego Patiño Amariles, Jorge Eliécer Tamayo M., Iván Darío Agudelo Zapata, Fredy Antonio Anaya Martínez, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Víctor Javier Correa Vélez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Carlos Alberto Cuero Valencia, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Hugo Hernán González Medina, Héctor Javier Osorio Botello”.

Presidente:

Perdón, en esa, subsecretario, yo también solicitaría que todos nos acompañen, es muy importante, la firma el doctor Diego Patiño, pero que le demos toda la fuerza y que seamos todos los congresistas que la acompañemos y también le sugeriría a la Secretaría que de ser aprobada la proposición sea la primera que se haga, creo que es muy importante el aporte del doctor Diego Patiño, hay que escuchar primero al Ministro y sé que después entramos en el tema del presupuesto y sé que esas agendas se complican, entonces, para que sea la primera, por favor, obviamente de ser aprobada por ustedes congresistas, doctor Héctor Osorio, bien pueda.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Está muy buena la proposición y por supuesto que la voy a votar, pero sí me gustaría que como se va a definir la fecha para que el Ministro este aquí en la Comisión, sí me gustaría que nosotros desarrolláramos algunos puntos que nos parecen muy importantes, relacionados con la competencia de la Comisión, me interesa lo que hablaba Víctor, lo que tocaba Martha, lo que tocaba Jorge; para que no nos quede una exposición del Ministro que nos hable del presupuesto, sino que desde la misma situación estemos orientando al Ministro, que nuestro interés es el tema, por ejemplo del financiamiento de las universidades públicas, ¿qué va a pasar con ese tema?, es decir, que nosotros tengamos unos temas muy puntuales, que podamos incluso abrir un debate al interior de la respuesta que haga el Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Presidente:

Representante, Héctor Javier, usted sabe muy bien que cada uno de ustedes son dueños del debate, usted bien pueda todas las inquietudes que tenga serán recogidas acá por la Secretaría y por la mesa directiva, con todo el respeto, ni más faltaba, muchas gracias.

Subsecretario, siga por favor, con la lectura.

Subsecretario:

“Proposición número 008 de 2016

(agosto 3)

La Empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se liquidó en 1991, en ese entonces se habló que su liquidación obedecía al propósito de recuperar, modernizar y fortalecer la red ferroviaria de comunicación existente. Se planteó un nuevo esquema de funcionamiento, el cual buscaba que la infraestructura continuara siendo propiedad del Estado y fuera operada de manera eficiente por el sector privado.

Este plan piloto, imitaba el modelo de funcionamiento Suizo y dio origen a las Empresas Ferrovías del Estado y a la STF del sector privado. Sin embargo, la poca experiencia del Estado en este tipo de esquema conllevó a la liquidación de estas empresas 10 años después. Con estos antecedentes la situación ferroviaria del país empeoró. El Gobierno nacional viendo esta situación presentó nuevamente en el 2001-2002 un esquema o modelo mejorado, en el cual se concesionó tramos la red ferroviaria a terceros con inversiones cuantiosas por parte del Estado. Pese a lo anterior, los colombianos no han visto rodar el primer tren de carga o de pasajeros en el país, 15 años después de la presentación de la nueva propuesta.

Luego del prolongado y catastrófico paro camionero que trajo graves consecuencias para la economía y estabilidad del país, queda demostrado que el Estado colombiano no está preparado para enfrentar y contrarrestar la paralización del único sistema de transporte de carga que poseemos, “el transporte terrestre”, pese a que poseemos una buena infraestructura ferroviaria hoy inutilizada.

En atención a lo anterior, me permito proponerle a la honorable Comisión de la Cámara de Representantes citar al Ministro de Transporte, Ministro de Industria y Comercio, Ministro de Turismo, Ministro

de Hacienda Superintendente de Puertos y Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura y el Instituto Nacional de Vías. De igual manera invitar a la ANDI, Asociación de Ingenieros Ferroviarios, Sociedad Colombiana de Ingenieros, Cámara Colombiana de Infraestructura, Sociedad Portuaria de Buenaventura, Santa Marta y Cartagena y a las Universidades Nacional, Andes y Escuela Colombiana de Ingenieros para que le expliquen a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes los avances, retrocesos y proyectos a ejecutar en los próximos años para recuperar e implementar el uso de la red ferroviaria existente.

Se adjuntan las Preguntas:

Ministerio de Transporte.

1. Detalle las inversiones que ha hecho el Ministerio de Transporte o terceros, desde la liquidada empresa ferrocarriles nacionales de Colombia a la fecha, a la red férrea de Colombia, detalle por regiones, por año, donde salieron los recursos y objeto de la inversión.

2. Cuáles eran las metas esperadas del Gobierno y su estado, después de haber efectuadas dichas inversiones.

3. Cuáles son las inversiones, proyectos que realizará el Gobierno para la rehabilitación, ampliación y modernización de las redes ferroviarias del país, detalle por región, tiempo de ejecución y su respectivo cronograma.

4. Explique y adjunte las nuevas propuestas presentadas al Ministerio por terceros en cualquier modalidad.

5. Adjuntar los contratos donde el Gobierno entregó en concesión la red ferroviaria del país, de igual manera adjunte las interventorías realizadas de estas.

6. Adjuntar las modificaciones de los contratos en concesión de la red ferroviaria del país, detallando su justificación jurídica, técnica, financiera y sus respectivas compensaciones por incumplimiento si las hubiere.

7. Cuáles son el estado de las concesiones de la pregunta anterior otorgadas a particulares de la red ferroviaria, detalle por región, concesionario, estado de la concesión.

8. Adjuntar estudios comparativos en relación de costos de operación e impacto ambiental, desarrollados por el Ministerio de las diferentes posibles modalidades de carga o transporte se pueden utilizar en el país.

9. Cuál es la entidad del Gobierno de la administración, operación, mantenimiento, vigilancia y control de las vías férreas concesionadas y no concesionadas.

10. Cuáles fueron las pérdidas que ocasionaron al país el último paro Camionero.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

1. ¿Cuántas toneladas han ingresado al país en los últimos 10 años de todo tipo de mercancías? Especifique su respuesta

2. ¿Cuántas son las toneladas de mercancía producidas en el país que son motivo de exportación? Especifique su respuesta.

3. ¿Cuántas son las toneladas de mercancía producidas en el país que son motivo de consumo interno? Especifique su respuesta.

4. Bajo qué modalidad de transporte se movilizan las mercancías de las preguntas 1, 2 y 3 en todo el país. Especifique cantidad, por modalidad y tipo de mercancías.

5. Con la entrada en operación de los TLC, ¿cuál es la proyección de ingresos de toneladas al país de los próximos 10 años?

6. ¿Cuál es la proyección de Ministerios para la movilización de esta mercancía en el país?

Viceministerio de Turismo.

1. ¿Cuántos turistas extranjeros y colombianos se han movilizado en los últimos 10 años en el país y la manera de su movilización interna?

2. ¿Cuál es la propuesta del ministerio para que Colombia sea un atractivo turístico para extranjeros y colombianos?

3. ¿Cuáles son las proyecciones de crecimiento del ministerio de los próximos 20 años del ingreso de extranjeros y del turismo interno?

4. ¿Cuál es la estrategia que plantea el ministerio para la movilización interna de dichos turistas?

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

1. ¿Cuáles son los recursos que proyecta el Gobierno en el periodo 2015-2018, de inversión para la red férrea nacional?

2. Con la crisis económica que está viviendo el país por la caída del dólar y la baja de los precios del petróleo, los recursos proyectados para la red férrea nacional todavía tiene la disponibilidad presupuestal por parte del Gobierno y ¿cuáles serían las alternativas propuestas por el Gobierno para buscar los recursos de no estar disponibles?

Carlos Eduardo Guevara V. Jorge Eliécer Tamayo M. Representantes a la Cámara Representante a la Cámara”.

Igualmente presenta una proposición aditiva:

“Proposición aditiva a la número 001 de 2016

(agosto 3)

Debate de Control Político sobre los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, las recomendaciones de la Oede sobre cobertura de banda ancha, acceso a internet y gestión del espectro radioeléctrico.

Preguntas para David Luna Sánchez, Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En el año 2012, el Partido Mira, acompañó una iniciativa que propendía por una mayor competencia en las telecomunicaciones móviles, con el objetivo de que esta redundará en beneficios para los usuarios. Después de analizar las cifras oficiales que publica el Ministerio TIC, con preocupación observo que el panorama, es bastante similar y tiende a empeorar.

1. Las políticas de liberalización implantadas en los años 90 tenían como objetivo introducir competencia en igualdad de condiciones, bajo el supuesto

de que esto beneficiaría al usuario. La OCDE y otras entidades han advertido de la alta concentración del mercado de las telecomunicaciones en Colombia.

Esta alta concentración nos acerca a la posibilidad de que en Colombia lleguemos a un monopolio privado en el sector de las telecomunicaciones: ¿El Ministerio TIC, está al tanto de esta situación?, ¿Cómo piensa remediar la situación?

2. Cuando uno entra al edificio del Ministerio TIC, ve un cheque, firmado por usted, en el que se compromete a que en Colombia hayan 27 millones de conexiones banda ancha al terminar el año 2018.

¿Se cumplirá esta meta? ¿Qué ha hecho su despacho para lograrlo? ¿Vamos a volver al esquema de subsidios para los estratos más bajos? ¿Cómo se relacionan la concentración del mercado y el cumplimiento de estas metas?

3. La situación colombiana es similar a la mexicana, país en el que el problema era de tal gravedad que fue necesaria la reforma de la Constitución Política y la expedición de una nueva ley para poder enfrentarlo, tal y como lo recomendó la Oede.

¿Qué planea hacer usted, como jefe del sector, para corregir esta situación y evitar que en Colombia lleguemos a un monopolio privado?

4. ¿Qué opinión le merecen al Ministerio TIC, las recomendaciones de la Oede en materia de competencia?

Si Colombia ha seguido casi todas las recomendaciones de la Oede, ¿Qué ha hecho para contrarrestar la concentración del mercado?

5. Entendemos que Claro, fue declarado operador dominante en el año 2009, por su poder de mercado.

¿Cuáles medidas se han tomado para contrarrestar esta situación? ¿Han sido efectivas? ¿Ha disminuido la dominancia? ¿Esa dominancia se ha trasladado al mercado de acceso a Internet móvil? de ser así, ¿Cuáles medidas se van a tomar?

6. En este mismo recinto, en el año 2012, se debatió sobre la concentración del mercado de las telecomunicaciones móviles en Colombia y se expusieron los efectos negativos que esta trae para el país. Varios congresistas en ese año advirtieron al Ministerio sobre la posibilidad de que la dominancia en el mercado de voz contagiara el mercado de datos.

¿El panorama es diferente hoy? ¿Qué va a hacer el Gobierno al respecto?

7. ¿Cuáles medidas se tomarán, por parte del Min TIC, la ANE y la CRC, para que la próxima subasta de espectro no termine beneficiando al operador dominante y afecte la competencia del sector, tal y como se pretendió hacer en la pasada?

Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Representante a la Cámara”.

“Proposición número 09 de 2016

(agosto 3)

En mi condición de Representante e integrante de la honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, solicito a la honorable Mesa Directiva,

someter a consideración, la invitación a la señora Ministra de Educación, Gina María Parody D'Echeona, para que presente un informe ante esta Comisión respecto a las actuaciones realizadas en el marco de la Ley 1740, “por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”.

De los honorables Congresistas,

Víctor Javier Correa Vélez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Representantes a la Cámara, Representante a la Cámara”.

“Proposición número 10 de 2016

(agosto 3)

En mi condición de Representante e integrante de la honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, solicito a la honorable Mesa Directiva, someter a consideración la inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión un espacio para que se realice una breve intervención de los Representantes de la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral (Coredi), quiénes desean dirigir sus palabras a la honorable Comisión Sexta en el marco de la relevancia del debate respecto a la educación rural y el papel del Legislativo.

De los honorables Congresistas,

Víctor Javier Correa Vélez,
Representante a la Cámara”.

“Segunda proposición aditiva a la número 001 de 2016

(agosto 3)

Debate Control Político sobre los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, las recomendaciones de la Ode sobre cobertura de banda ancha, acceso a internet y gestión del espectro radioeléctrico.

Preguntas para el Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, David Luna Sánchez.

1. Tanto la Ode como la SIC, han advertido que las subastas de espectro son instrumentos útiles para recomponer el mercado y propiciar la competencia, o por el contrario, para perpetuar la posición de dominio. ¿Cuál de estas dos son la finalidad de la próxima subasta de espectro?

2. ¿Cómo se aplicará en la próxima subasta el concepto de equilibrio espectral? ¿La posición de dominio de un operador será tenida en cuenta dentro de las condiciones de la próxima subasta de espectro 4G para limitar o prohibir su participación?

3. Para la pasada subasta de espectro 4G el Ministerio TIC y la ANE manifestaron públicamente, y en diversos escenarios, que no se incrementarían los toques del espectro a los operadores de telefonía móvil.

¿Estos toques se van a incrementar para la próxima subasta 4G? ¿No existe acaso una manifiesta contradicción y desigualdad que la norma de toques se apli-

que a un operador y después se derogue para permitir la intervención en la subasta del operador dominante?

4. ¿Por qué el Estado habla de adjudicar más espectro 4G si los evidentes problemas de competencia en el sector móvil se siguen presentado?

5. ¿Qué medidas tomará el Ministerio TIC, para garantizar que la próxima subasta de espectro no incremente la concentración de mercado en la telefonía móvil?

6. La existencia de una sana competencia en la economía ha tomado un rol protagónico en la agenda del Gobierno, por ejemplo, en varios subsectores de bienes.

¿Por qué no se aprecia esta misma preocupación en el sector de las telecomunicaciones si el desbalance del mercado es tan evidente y hay un operador dominante que ha sido reiteradamente sancionado por no competir adecuadamente en el mercado y abusar de su posición?

7. El pasado primero de agosto la OCDE publicó una estadística que ubica al país muy por debajo del promedio de penetración de banda ancha de los demás miembros de dicha organización.

¿Cumplirá usted con su meta de terminar el año 2018 con 27 millones de conexiones banda ancha a internet? ¿Cómo lo va a implementar? ¿Van a otorgarse subsidios a los estratos más bajos? ¿Cómo afecta la concentración del mercado el cumplimiento de estas metas?

Víctor Javier Correa Vélez,
Representante a la Cámara”.

“Proposición número 11 de 2016

(agosto 3)

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establecen, hago la invitación formal para que se conforme una Comisión Especializada, integrada por los miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, que aborda los temas de comunicaciones, tarifas, calamidades públicas, servicios públicos, medios de comunicación, investigación científica y tecnología, transporte, cultura, entre otros, para sesionar en la ciudad de Barranquilla, en el día, fecha y hora que establezca la mesa directiva, sobre la grave situación que afronta la Región Caribe frente a la problemática de la mala prestación del servicio de energía por parte de la Empresa Electricaribe S. A.

Igualmente, invítase al Ministro de Minas y Energía, Germán Arce; al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Jorge Pinto Nolla; al Superintendente de Servicios Públicos, José Miguel Mendoza y a los Directivos de la Empresa Electricaribe S. A.

Martha Villalba Hodwalker,
Representante a la Cámara”.

Están leídas las proposiciones Presidente.

Presidente:

En consideración las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, ¿Aprueba la Comisión las proposiciones leídas?

Secretario:

Han sido aprobadas, por unanimidad, Presidente, dejando constancia que el Representante Édgar Alexander Cipriano Moreno, no ha votado.

Presidente:

Muy bien, vamos por favor, de acuerdo a la Comisión, a los congresistas a hacer la gestión Secretario la posibilidad de tener al Ministro de Hacienda, de acuerdo obviamente a su agenda, la otra semana acá; y doctora Martha Villalba, estaremos en su tierra prontamente, ya empezamos a hacer la gestión para el desplazamiento con el apoyo de la Policía, y poder hacer ese debate tan importante en la región, como lo decía ahorita, es un acto de respeto y reconocimiento a la región, porque las inquietudes y las angustias se viven allá, allá vamos a estar prontamente, doctora.

De esta manera, tiene el uso de la palabra la Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente. Agradecerle a todos los compañeros por este acto de solidaridad con mi región, con mi departamento; creo que ustedes han sido testigos de los distintos debates que hemos realizado aquí mismo en la Comisión, en la plenaria de la Cámara, ayer en la Comisión Tercera a instancias del Representante Mauricio Gómez, una iniciativa que tuvo dentro de su Comisión, en la cual asistió el Ministro de Minas y Energía, recientemente posesionado y el Superintendente de Servicios Públicos, y de verdad que siento esa enorme responsabilidad, que no debemos cansarnos ante el problema que hoy aqueja al caribe colombiano, ante la prestación de un servicio de energía deficiente, un servicio de energía operado por una empresa que tiene un gran monopolio y que no permite de alguna u otra manera tener otras opciones en cuanto a la prestación del servicio mismo, pero es que yo les diría a ustedes que hay razones, independientemente al tema de la mala prestación, es que eso genera un desazón, genera inestabilidad en las entidades territoriales, en materia de seguridad, es que esto también está afectando la competitividad de nuestra región.

Es por eso que nosotros creemos que no podemos desfallecer, el apoyo de ustedes ha sido clave, seguirá siendo clave, yo sé que vamos a lograr cosas positivas, por cuanto a mí me decían en los medios de comunicación, es que al parecer un debate más, ¡no!, es que hemos avanzado, el Plan Cinco Caribe, es producto también de la insistencia de los Representantes de la bancada del caribe colombiano, con el apoyo de todo el Congreso de la República, en los distintos debates, desnudó una realidad que hoy tenemos en nuestra región y es la falta de infraestructura para poder tener una mejor prestación del servicio, pero qué hacemos, hoy tenemos, también nosotros, aprobamos recientemente entregarle a la Superintendencia de Servicios Públicos las herramientas indispensables para poner en cintura a estas empresas que no prestan un servicio adecuado.

Y yo decía algo clave por cuanto hoy tenemos una gran preocupación en el caribe colombiano y es el tema de la amenaza, que lo manifestó un exministro de Minas, que el caribe colombiano entre otras, di-

ciendo que va a haber un apagón, yo creo que aquí tenemos que ser responsables, y las autoridades respectivas son las que deben tener la vocería de situaciones como esta, y no simplemente personas que creo que llegaron a ocupar estos cargos, ¿Y qué hicieron por la región?, ¿Qué hicieron por nuestros departamentos?, ¿Qué hicieron por el sector?, entonces, yo creo que aquí tenemos que actuar con responsabilidad, como lo hemos venido haciendo en esta Comisión y que creo que está dando muy buenos resultados.

Así que, compañeros, muchísimas gracias por el apoyo, la solidaridad, mi respeto para todos ustedes y yo sé que en el departamento del Atlántico, la ciudad de Barranquilla, centro, el ombligo, es la puntica atrayente de la costa caribe colombiana, en la cual nos vamos a reunir y nos van a estar acompañando ustedes.

Presidente:

Representante, Martha Patricia Villalba, muchas gracias, total solidaridad, particularmente como antioqueño, tenga la plena seguridad que además nosotros hacemos aparte de ese bloque costero, doctora, después de La Guajira el segundo departamento con mayor participación de mar, playa en el Océano Atlántico, en el Mar Caribe es Antioquia, por lo tanto nosotros somos también de ese bloque costero, sabemos que el mundo se ha desarrollado en las franjas de los mares, sabemos de la importancia que tiene para Colombia, tenemos esos dos mares y a veces parece que no nos diéramos cuenta de esas fortalezas tan grandes que tenemos.

Acá tenemos, también, el Viceministerio de Turismo, sabemos lo que representa la costa, y lo importante que es para Colombia, doctora no es un debate más, aquí lo hacemos con total responsabilidad, con total respeto, porque el Estado es muy distante, es muy lejano, y es nuestra labor de acercar el Estado a las comunidades, y por eso vamos a ir allá, y a llevar a los actores que son los que tienen que tomar la decisión, porque lo sabemos muy bien, tenemos una deuda histórica, el Estado tiene una deuda histórica, una ausencia que muchas veces por omisión ha permitido que hoy el ciudadano de la costa tenga que sufrir esos rigores, esa inclemencia que no debería ser así, por abuso muchas veces de los seres humanos.

De esta manera, entonces, levantamos la sesión, doctor Hugo Hernán, bien pueda, de nuevo tiene el uso de la palabra, ni más faltaba.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Muy amable, Presidente. Rápidamente les informo, agradezco toda la solidaridad que ha tenido esta Comisión con el tema de una ley de predios escolares, les informo que el proyecto debió ser retirado porque no vino a Comisión Sexta, sino que fue Comisión Primera, y allá había mucho trabajo por hacer al final del semestre pasado, entonces está listo aquí para entregar, para los que no han firmado y lo quieran firmar, seguramente lo van a volver a enviar a la Comisión Primera, entonces, aprovechamos durante ese receso, con abogados de unidades de trabajo de esa Comisión, que le hicieron algunas mejoras, ajustes al proyecto, de nuevo muchas gracias y ahí está disponible para la firma.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

¿Por qué a la Comisión Primera y no a la Comisión Sexta?

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Porque es sobre todo titulación, lo miran, eso se estudia en Secretaría y es la mesa directiva la que dispone y allá los profesionales le dijeron, esto es básicamente titulación y debe ir a la Comisión Primera.

Presidente:

Representante Víctor Javier Correa, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Breve, también, Presidente. Hay un proyecto de ley que esta Comisión se comprometió de manera colectiva, que era el proyecto de ley de lineamientos de jornada única, como una manera de reivindicar el papel de la Comisión, del legislador frente a la implementación de este programa que es tan importante para el país, se presentó el proyecto de ley, se dio primer debate acá en la Comisión, llegó a segundo debate, en una serie de encuentros con el Ministerio de Educación, se determinó la necesidad de retirarlo para volver a presentar este semestre con algunas modificaciones, pero a través de un proceso de diálogo y concertación que se viene haciendo con el Ministerio de Educación, próximamente les estaremos haciendo llegar también el resultado de esa construcción, obviamente no para que cese ahí, sino para hacerlos también partícipes, de tal manera que siga siendo un proyecto colectivo de la Comisión, que sea el Congreso de la República, quien le diga al país cómo se debe implementar la jornada única en Colombia. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, Representante Víctor, antioqueño, del Polo Democrático.

Tiene el uso de la palabra el Representante Fredy Antonio Anaya, Opción Ciudadana, departamento de Santander, luego el doctor Tamayo.

Honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Presidente, un segundo, para reiterar mi petición, hoy ya tenemos varios debates con fecha, nos los puede regalar, Secretario, para información de todos los colegas.

Presidente:

Bien pueda, claro, como no.

Secretario:

Para la próxima semana, estamos hablando del martes 9 de agosto, está programado un debate de control político cuyo ponente es el doctor Víctor Javier Correa, sobre el tema del paro camionero.

Habíamos programado para el día 10 de agosto el debate de control político del Representante Ciro Rodríguez, se cita Min Tic, sobre la banda ancha, por sugerencia de él lo vamos a aplazar para el día 24 de agosto.

En ese espacio, hablando con el Presidente, vamos a meter la citación del Ministro de Hacienda y Crédito, con referencia al Presupuesto General de la Nación.

El martes 16 de agosto hay un almuerzo que lo ofrece, perdón, el martes 9 de agosto tenemos también un almuerzo, que invita Colciencias, va a estar la directora de Colciencias y esperamos la participación de todos los miembros de esta Comisión.

Para el 31 de agosto que es lo que hemos definido hasta el momento, estaría la proposición del Representante Fredy Antonio Anaya, sobre la vía Curos – Málaga. Para el 7 de septiembre estaría la proposición suya, Representante Fredy Anaya, el 14 perdón, sobre Sistemas Masivos de Transporte.

Toca coordinar los espacios que tenemos aquí en el momento con las proposiciones que se acaban de aprobar, el Presidente me ha dado orden para que me comunique con cada uno de los proponentes y establezcan una fecha, si a bien lo tienen, o de lo contrario, sería la mesa directiva quien tomaría la decisión de agendarlos.

Presidente:

Muchas gracias a todos, por el aporte que hubo para el buen desarrollo de este periodo legislativo, se levanta la sesión, y se cita por Secretaría.

Secretario:

Dejando constancia que siendo las once y treinta y dos minutos de la mañana (11:32 a.m.) se levanta la sesión.

IVÁN DARIO AGUDELO ZAPATA
Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 954 - Miércoles, 2 de noviembre de 2016

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Acta número 001 de julio 26 de 2016.....	1
Acta número 002 de agosto 3 de 2016.....	12